



 **MAPFRE**

RESUMEN DEL
INFORME ANUAL

2014

Diseño y Maquetación:

TAU Diseño

www.taudesign.com

Imprime:

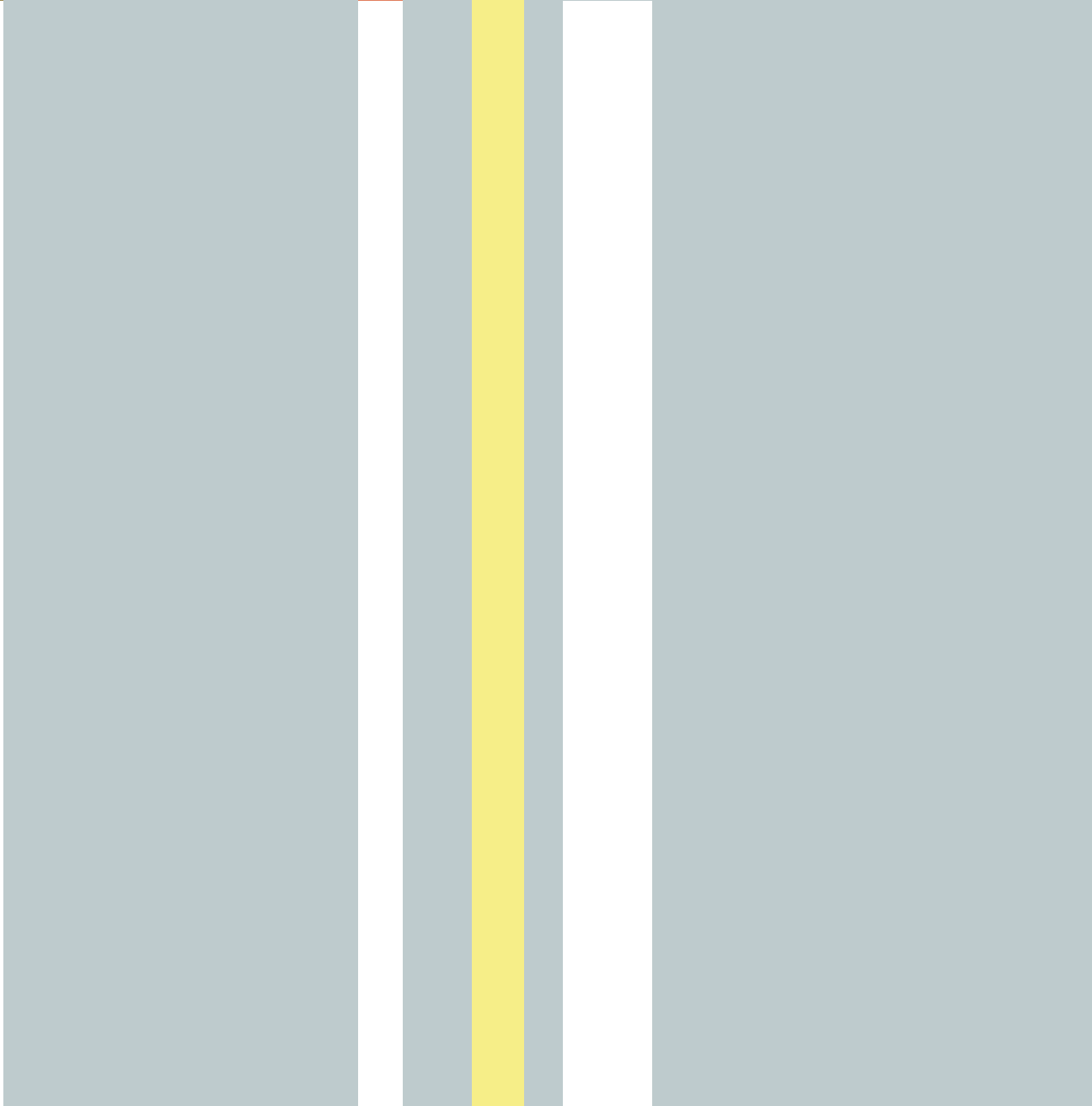
Monterreina

Depósito legal: M-7766-2015



RESUMEN DEL
INFORME ANUAL

2014



CONTENIDOS

1. Órganos de gobierno	5
2. Carta al accionista	6
3. Magnitudes básicas	8
4. Información general	11
5. Acontecimientos relevantes del ejercicio	20
6. Evolución del negocio	23
7. Empleados	27
8. Responsabilidad Social	29
9. Contribución económica a la sociedad	31
10. Unidades de Negocio, Áreas Territoriales y Áreas Regionales	32
11. Datos históricos	33
12. Propuestas de acuerdos	34



1. Órganos de gobierno

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		COMISIÓN DELEGADA	COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	COMITÉ DE AUDITORÍA	COMITÉ DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO
PRESIDENTE	Antonio Huertas Mejías	<i>Presidente</i>			
VICEPRESIDENTE PRIMERO	Esteban Tejera Montalvo	<i>Vicepresidente Primero</i>			
VICEPRESIDENTE SEGUNDO	Francisco Vallejo Vallejo	<i>Vicepresidente Segundo</i>	<i>Vocal</i>		<i>Presidente</i>
VICEPRESIDENTE TERCERO	Antonio Núñez Tovar	<i>Vocal</i>			
VICEPRESIDENTE CUARTO	Ignacio Baeza Gómez	<i>Vocal</i>			
VOCALES	Rafael Beca Borrego				
	Adriana Casademont i Ruhí		<i>Vocal</i>		
	Rafael Casas Gutiérrez	<i>Vocal</i>			
	Georg Daschner				
	Rafael Fontoira Suris				
	Luis Hernando de Larramendi Martínez	<i>Vocal</i>	<i>Vocal</i>		
	Luis Iturbe Sanz de Madrid		<i>Presidente</i>	<i>Presidente</i>	<i>Vocal</i>
	Andrés Jiménez Herradón			<i>Vocal</i>	
	Alberto Manzano Martos				
	Rafael Márquez Osorio	<i>Vocal</i>			<i>Vocal</i>
	Antonio Miguel-Romero de Olano			<i>Vocal</i>	<i>Vocal</i>
	Catalina Miñarro Brugarolas	<i>Vocal</i>		<i>Vocal</i>	
	Alfonso Rebuelta Badías		<i>Vocal</i>		
	Matías Salvá Bennasar				
SECRETARIO	Ángel L. Dávila Bermejo	<i>Secretario</i>	<i>Secretario</i>	<i>Secretario</i>	

Composición de los órganos de gobierno resultante de los acuerdos que previsiblemente se adoptarán el día 13 de marzo de 2015.

PRESIDENTES DE HONOR

Julio Castelo Matrán

José Manuel Martínez Martínez



2. Carta al accionista

mayor simplificación de las mismas y su adecuación a los nuevos retos a los que se enfrenta el Grupo.

En este sentido, en el año 2013 se aprobó una nueva estructura organizativa, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2014. En su marco se han establecido nueve Áreas Corporativas, cuatro Unidades de Negocio, tres Áreas Territoriales, y siete Áreas Regionales. Su objetivo es el de facilitar:

- la gestión descentralizada, dentro de un marco común de actuación que asegura la ejecución a nivel local de las políticas establecidas para todo el Grupo; y
- la difusión de las mejores prácticas, así como el refuerzo de la innovación en el diseño y el lanzamiento de nuevos productos y servicios.

A lo largo del ejercicio, el Grupo ha tomado una serie de iniciativas dirigidas a fortalecer su capacidad de distribución multicanal. En este sentido, destacan:

- el nuevo acuerdo global, anunciado en el mes de enero, por el que MAPFRE, a partir del 1 de febrero, se ha convertido en el proveedor exclusivo de seguros de Vida y No Vida en toda la red comercial de BANKIA. El acuerdo ha supuesto la reestructuración del negocio de bancaseguros con esta entidad financiera a través de unos nuevos acuerdos de distribución con el operador BANKIA MEDIACIÓN, así como la aportación a la actual sociedad conjunta de seguros de Vida de BANKIA y MAPFRE, BANKIA MAPFRE VIDA, del negocio de ASEVAL y LAIETANA VIDA.
- el acuerdo con la compañía aseguradora británica DIRECT LINE GROUP, anunciado con fecha 25 de septiembre, por el que MAPFRE adquirirá sus filiales de seguro de Automóviles en Italia y Alemania por 550 millones de euros. Esta operación se enmarca en la apuesta decidida de

MAPFRE por el seguro directo online y le permite reforzar su presencia en el continente europeo, mediante la integración de dos empresas rentables y consolidadas, líderes en el mercado del seguro directo y con un alto potencial de crecimiento y creación de valor.

- 686 nuevos puntos de venta, alcanzando un total de 15.008 oficinas en todo el mundo, así como un incremento del 16,2 por 100 en el número de mediadores, que se ha situado en 79.289 para el conjunto de las áreas territoriales.

Hay que destacar que, el 20 de febrero, la agencia Standard & Poor's anunció que, tras la revisión llevada a cabo con su nueva metodología sobre calificaciones por encima del rating del país de referencia para el emisor, había decidido situar los rating de fortaleza financiera de MAPFRE RE y MAPFRE GLOBAL RISKS tres niveles por encima del rating del Reino de España, al mismo tiempo que elevaba el rating de emisor de MAPFRE S.A. hasta un escalón por encima del soberano. Posteriormente, el día 30 de mayo, la agencia hizo público que, como consecuencia de la revisión al alza de la calificación crediticia de España, elevaba el rating de emisor de MAPFRE S.A. hasta "BBB+" y la calificación de fortaleza financiera de MAPFRE RE y MAPFRE GLOBAL RISKS hasta "A", en los tres casos con perspectiva estable. De esta forma, MAPFRE se ha convertido en el grupo empresarial español con la calificación más alta y en el único grupo financiero a nivel mundial con ratings tres niveles por encima de los de su propio país. Standard & Poor's ha basado su decisión en la fortaleza de la posición competitiva de MAPFRE, apoyada en su diversificación geográfica y de negocio.

MAPFRE y sus filiales han seguido recibiendo en 2014 numerosos premios y reconocimientos a su trayectoria empresarial, a la calidad del servicio prestado a sus clientes y a su actuación responsable frente a sus empleados y a la Sociedad. Merece

Estimado accionista

En el ejercicio 2014, nuestro Grupo ha desarrollado su actividad en un entorno en el que, por un lado, se ha consolidado la recuperación de la economía española y, por otro, se han acrecentado las dudas sobre la evolución de otras economías europeas y latinoamericanas. Por su parte, la evolución de los mercados financieros se ha visto marcada por un acusado descenso de los tipos de interés en la Eurozona y en otras economías desarrolladas, y por el comienzo de un proceso de apreciación del dólar estadounidense.

En este contexto, MAPFRE ha logrado:

- consolidar su liderazgo en España y avanzar en su proceso de diversificación internacional;
- obtener un incremento de su cifra de primas en la mayoría de las líneas de negocio y países, en el que ha destacado la aportación significativa del seguro de Vida y el regreso de España a la senda del crecimiento;
- aumentar significativamente el beneficio y los dividendos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

MAPFRE ha llevado a cabo durante los últimos años una profunda reorganización de sus estructuras internas, buscando una

destacar la presencia de nuestras acciones en los índices FTSE4Good y FTSE4Good Ibx, que evalúan el comportamiento de las empresas cotizadas en función de sus actuaciones a favor del desarrollo sostenible y del respeto a los Derechos Humanos. Por otra parte, la revista estadounidense FORTUNE ha vuelto a incluir a MAPFRE entre las 500 mayores empresas del mundo.

PRINCIPALES MAGNITUDES

Los buenos resultados obtenidos por el conjunto de nuestras filiales quedan reflejados por los siguientes datos:

— Los ingresos totales consolidados han crecido un 1,8 por 100, alcanzando los 26.366,7 millones de euros. De ellos, 22.400,9 millones de euros han procedido de la cifra de primas, que se ha incrementado un 2,6 por 100. Por área territorial:

> las primas emitidas y aceptadas en el Área Territorial IBERIA han ascendido a 7.455,7 millones de euros, con incremento del 1,5 por 100. Cabe destacar el regreso a la senda de crecimiento en todos los principales ramos del seguro de No Vida, especialmente el ramo de Automóviles, la significativa aportación del canal bancaseguros en el seguro de Vida-Ahorro y el notable crecimiento de la captación en fondos de inversión y pensiones en el canal agencial.

> las primas del Área Territorial LATAM han aumentado en un 3,8 por 100, alcanzando los 9.627,6 millones de euros. Esta evolución refleja los buenos niveles de crecimiento en moneda local en la mayoría de los países como resultado del impulso comercial desarrollado en el ejercicio, que en Brasil se ha visto acompañado por la creciente contribución de la red de BANCO DO BRASIL, principalmente en el seguro de Vida.

> los negocios incluidos en el Área Territorial INTERNACIONAL han registrado

un volumen de primas de 3.491,1 millones de euros, con crecimiento del 4,8 por 100. Destacan los crecimientos en el seguro de No Vida en Estados Unidos y Turquía, el aumento de la cifra de primas de Vida en Malta y la evolución favorable de MAPFRE ASISTENCIA en Europa Continental, China y Australia.

> por su parte, MAPFRE RE y sus filiales han contabilizado primas por importe consolidado de 3.343,3 millones de euros, con incremento del 2,8 por 100, procedente de nuevo negocio en el ramo de Vida.

— Los patrimonios administrados de seguros de Vida, fondos de pensiones y fondos de inversión han crecido un 21,4 por 100, superando por primera vez los 40.000 millones de euros.

— El beneficio neto consolidado ha ascendido a 845,1 millones de euros, con incremento del 6,9 por 100.

— El beneficio por acción ha pasado de 0,26 a 0,27 euros.

— Por último, el patrimonio neto consolidado ha alcanzado la cifra de 11.469,4 millones de euros, frente a 9.893,7 millones de euros en 2013. De la citada cantidad, 2.316,7 millones de euros corresponden a la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades filiales. Los fondos propios consolidados por acción ascendían a 2,97 euros al cierre de 2014, frente a 2,54 euros a 31 de diciembre de 2013.

COTIZACIÓN DE NUESTRAS ACCIONES

La evolución del mercado bursátil en el ejercicio 2014 ha estado determinada por las dudas sobre el nivel de crecimiento de las economías europeas y de los países emergentes, las expectativas sobre la actuación de los principales bancos centrales y la evolución de los tipos de interés. En este entorno, el precio de nuestra acción en Bolsa ha bajado en el año un 9,6 por 100, hasta los 2,813 euros. En el mismo período, el índice

selectivo español IBEX 35 ha registrado una subida del 3,7 por 100, mientras que el índice sectorial Dow Jones STOXX Insurance se ha revalorizado un 9,8 por 100.

DIVIDENDOS

MAPFRE tiene entre sus objetivos el mantenimiento de una política de dividendos alineada con el crecimiento de sus resultados. En este sentido, el Consejo de Administración ha acordado:

— abonar un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2014 de 6 céntimos de euro por acción, que ha situado el dividendo total pagado en el año en 14 céntimos de euro por acción; y

— proponer a la Junta General un dividendo complementario de 8 céntimos de euro brutos por acción, lo que supone un incremento del 7,7 por 100 en el dividendo con cargo a los resultados del ejercicio.

En el ejercicio, los accionistas de MAPFRE S.A. han recibido dividendos por 431,1 millones de euros, con un incremento del 16,7 por 100 respecto al ejercicio anterior.

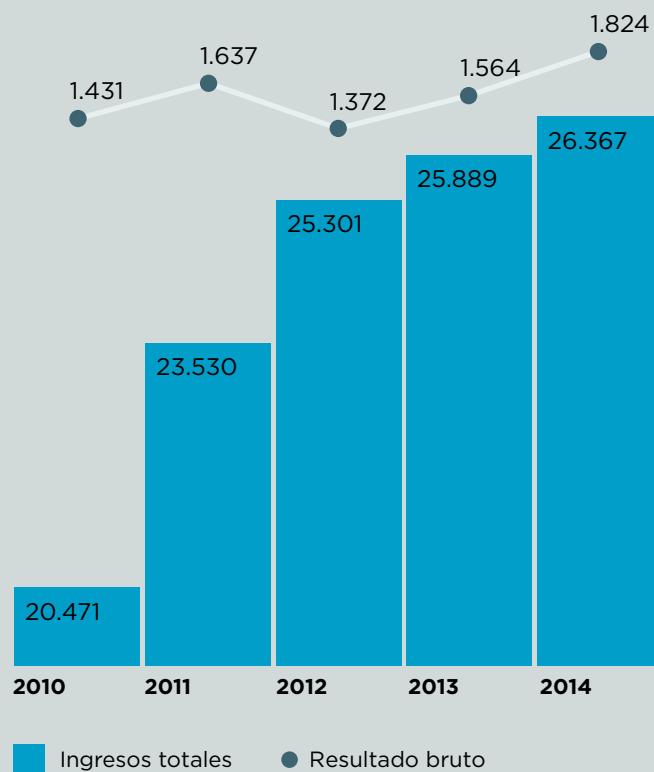
Quiero concluir esta carta con un reconocimiento expreso a nuestros accionistas, a nuestros clientes, a los organismos supervisores, y en general a todos quienes nos han dispensado su confianza y respaldo a lo largo del pasado ejercicio; y a los equipos humanos de MAPFRE (consejeros, directivos, empleados, delegados y agentes y colaboradores), que han hecho posible con su esfuerzo y acierto los excelentes resultados que presentamos.

Un saludo muy cordial,

ANTONIO HUERTAS
PRESIDENTE

3. Magnitudes básicas

INGRESOS Y RESULTADOS
DATOS EN MILLONES DE EUROS



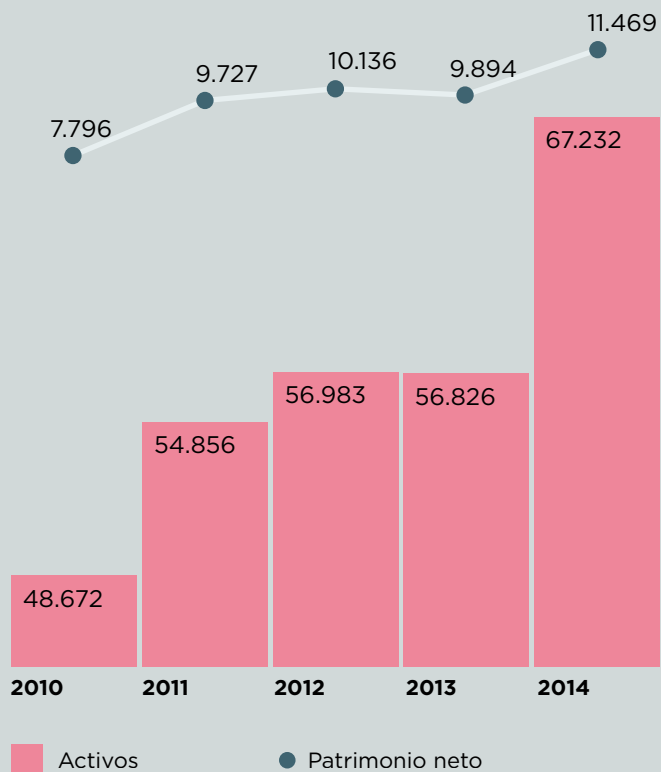
CUENTA DE RESULTADOS

Cuenta de Resultados	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos totales	20.471	23.530	25.301	25.889	26.367
Primas emitidas y aceptadas	16.973	19.600	21.580	21.836	22.401
No Vida	12.768	14.473	15.479	16.278	16.409
Vida	4.205	5.128	6.101	5.558	5.992
Resultado del negocio de No Vida	1.223	1.164	1.237	1.150	1.259
Resultado del negocio de Vida	368	541	415	499	718
Resultado de las otras actividades	(160)	(68)	(280)	(85)	(153)
Resultado antes de impuestos	1.431	1.637	1.372	1.564	1.824
Resultado neto	934	963	666	791	845
Patrimonios de terceros gestionados Vida	28.119	29.312	31.035	33.614	40.818

Datos en millones de euros

ACTIVOS Y PATRIMONIO NETO

DATOS EN MILLONES DE EUROS



BALANCE DE SITUACIÓN

Balancede Situación	2010	2011	2012	2013	2014
INMUEBLES, INVERSIONES Y TESORERÍA	35.205	37.951	39.764	40.375	48.673
Inmuebles (incluye uso propio)	2.469	2.503	2.414	2.331	2.392
Acciones y fondos de inversión	1.528	2.085	1.874	2.165	2.434
Renta fija	26.696	29.264	31.239	31.200	39.010
Otras inversiones (incluye unit linked)	3.015	2.845	3.219	3.516	3.648
Tesorería	1.497	1.254	1.018	1.163	1.189
PROVISIONES TÉCNICAS	33.462	36.451	37.976	38.743	46.445
Provisión para primas no consumidas	5.886	7.065	7.265	7.021	7.604
Provisión para seguros de Vida	17.933	18.623	19.906	21.018	27.385
Provisión para prestaciones	7.348	8.286	8.119	7.800	8.579
Otras provisiones (incluye unit linked)	2.295	2.477	2.686	2.903	2.876
PATRIMONIO NETO	7.796	9.727	10.136	9.894	11.469
Capital y reservas	6.542	7.043	7.810	7.833	9.153
Intereses minoritarios	1.254	2.684	2.326	2.060	2.317
TOTAL ACTIVO	48.672	54.856	56.983	56.826	67.232

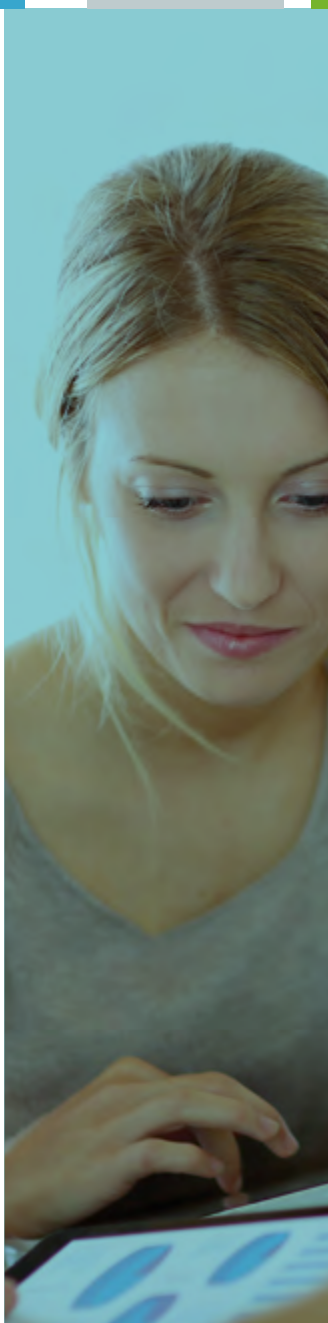
Datos en millones de euros

IMPLANTACIÓN DEL NEGOCIO Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

	2013	2014
Número de países con presencia	47	49
Número medio de empleados	34.146	34.973
IBERIA	9.289	9.243
LATAM	17.427	17.860
INTERNACIONAL	7.121	7.551
MAPFRE RE	309	319
Número de oficinas	14.322	15.008
IBERIA	6.458	7.010
LATAM	7.589	7.710
INTERNACIONAL	275	288
Distribución territorial del negocio por primas		
IBERIA	32%	31%
LATAM	40%	40%
INTERNACIONAL	14%	15%
MAPFRE RE	14%	14%

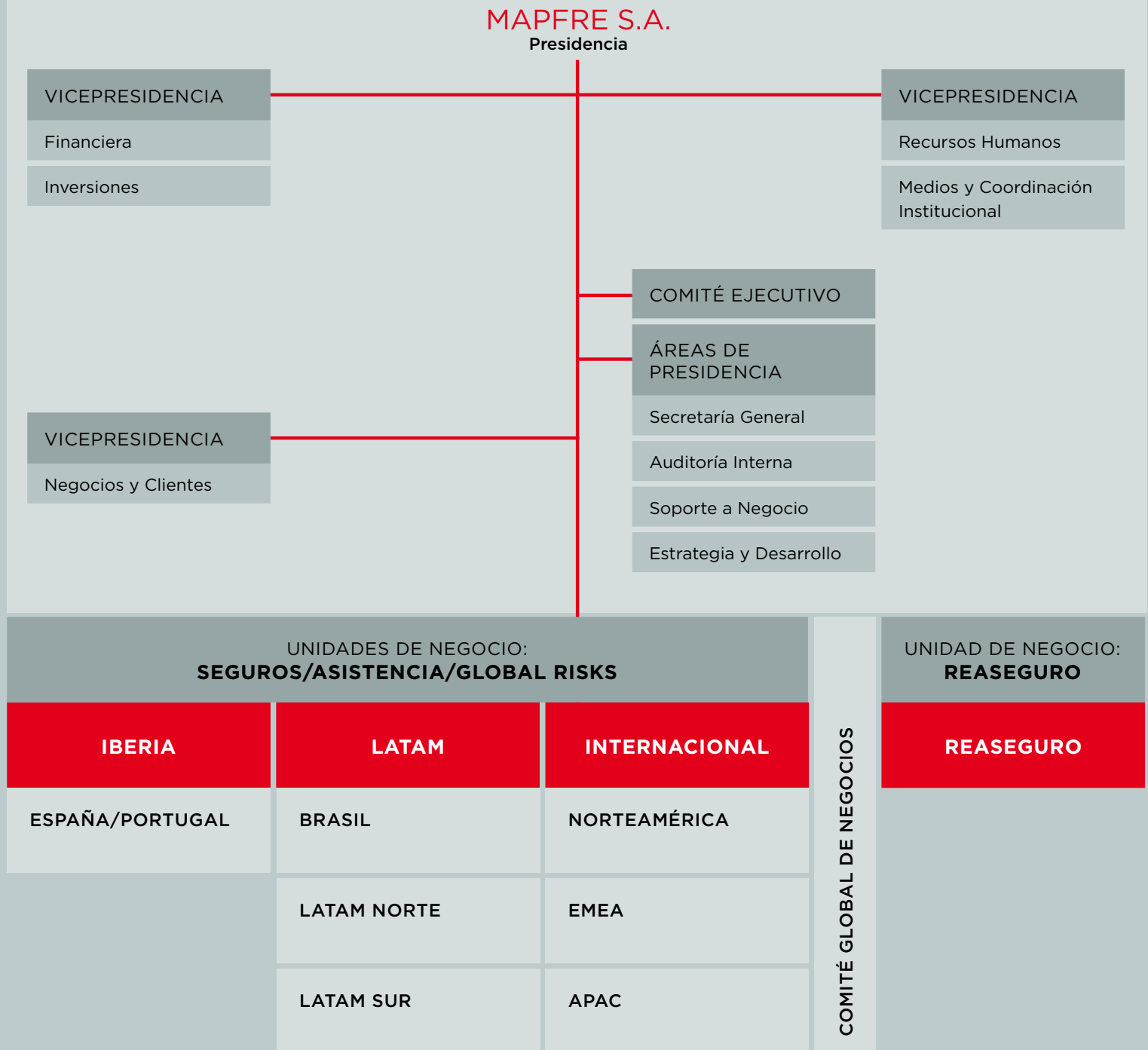
CUOTAS DE MERCADO

	2013	2014
España (primas)		
Automóviles	20,5%	20,6%
Salud	5,8%	5,9%
Resto no Vida	16,3%	16,1%
Vida	9,6%	10,6%
Total	12,7%	13,1%
España Vida (provisiones técnicas)	11,3%	12,3%
Latinoamérica (primas no Vida)	9,5%	n.d.



4. Información general

ORGANIGRAMA

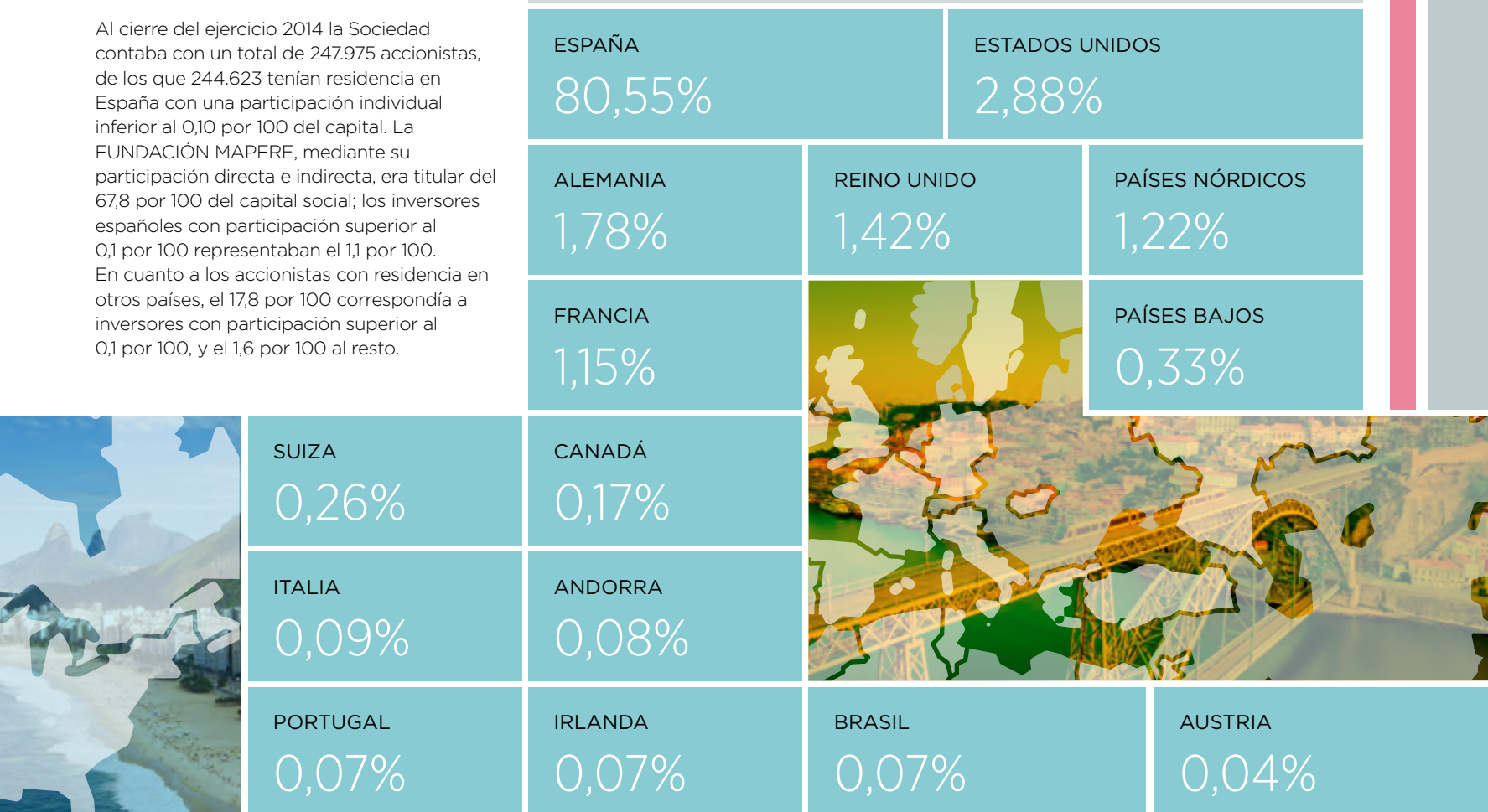


Organigrama en la fecha de formulación del Informe Anual 2014.

COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO

Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad contaba con un total de 247.975 accionistas, de los que 244.623 tenían residencia en España con una participación individual inferior al 0,10 por 100 del capital. La FUNDACIÓN MAPFRE, mediante su participación directa e indirecta, era titular del 67,8 por 100 del capital social; los inversores españoles con participación superior al 0,1 por 100 representaban el 1,1 por 100. En cuanto a los accionistas con residencia en otros países, el 17,8 por 100 correspondía a inversores con participación superior al 0,1 por 100, y el 1,6 por 100 al resto.

En el siguiente cuadro se muestra el desglose del accionariado por países:

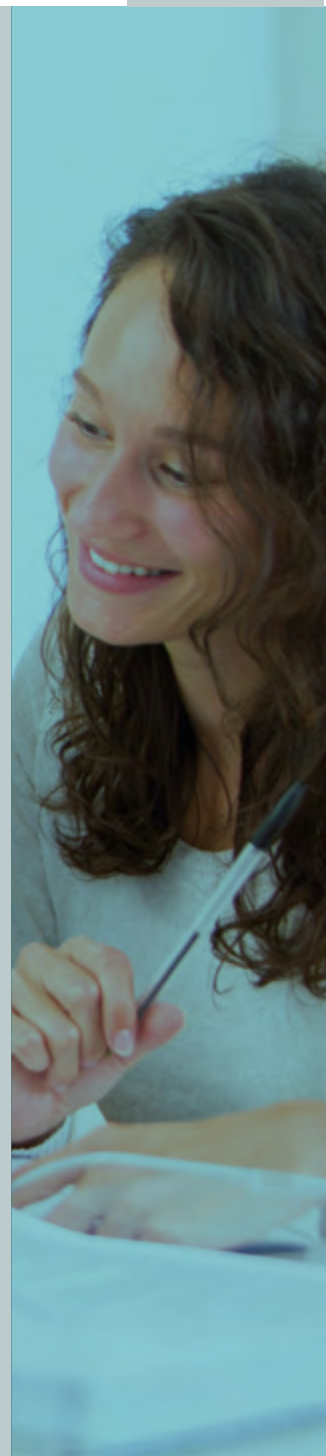


Composición del Accionariado	2014		2013	
	%	número	%	número
CARTERA MAPFRE	67,7	1	67,7	1
Otras entidades MAPFRE	0,08	2	0,04	2
Inversores con participación superior al 0,1%				
Españoles	1,1	7	3,8	5
Otros países	17,8	22	17,7	26
Inversores con participación inferior al 0,1%				
Españoles	11,7	244.623	9,3	263.435
Otros países	1,6	3.320	1,5	3.515
TOTAL	100	247.975	100	266.984

RATINGS

Las calificaciones crediticias otorgadas por las principales agencias a cierre de los dos últimos ejercicios son las siguientes:

STANDARD & POOR'S		
ENTIDAD	2014	2013
MAPFRE S.A. (Rating de emisor de deuda)	BBB+ Perspectiva estable	BBB- En revisión
MAPFRE S.A. (Deuda subordinada €700 MM)	BBB- Perspectiva estable	BB
MAPFRE GLOBAL RISKS (Rating de fortaleza financiera)	A Perspectiva estable	BBB+ En revisión
MAPFRE RE (Rating de fortaleza financiera)	A Perspectiva estable	BBB+ En revisión
A.M. BEST		
ENTIDAD	2014	2013
MAPFRE RE (Rating de fortaleza financiera)	A Perspectiva estable	A Perspectiva negativa
MAPFRE GLOBAL RISKS (Rating de fortaleza financiera)	A Perspectiva estable	A Perspectiva negativa
MOODY'S		
ENTIDAD	2014	2013
MAPFRE GLOBAL RISKS (Rating de fortaleza financiera)	Baa1 Perspectiva positiva	Baa2 Perspectiva estable
MAPFRE ASISTENCIA (Rating de fortaleza financiera)	Baa1 Perspectiva positiva	Baa2 Perspectiva estable



IMPLANTACIÓN

5.524
OFICINAS PROPIAS

9.484
OFICINAS
BANCASEGUROS

- > SEGURO DIRECTO
- > ASISTENCIA
- > GLOBAL RISKS
- > REASEGURO

LATAM			
BRASIL			
Brasil	>	>>	>>>
LATAM NORTE			
Costa Rica	>	México	>>>>
El Salvador	>>	Nicaragua	>>
Guatemala	>>	Panamá	>>
Honduras	>>	Rep. Dominicana	>>
LATAM SUR			
Argentina	>>	Paraguay	>
Chile	>>	Perú	>>
Colombia	>>	Uruguay	>>
Ecuador	>>	Venezuela	>>>

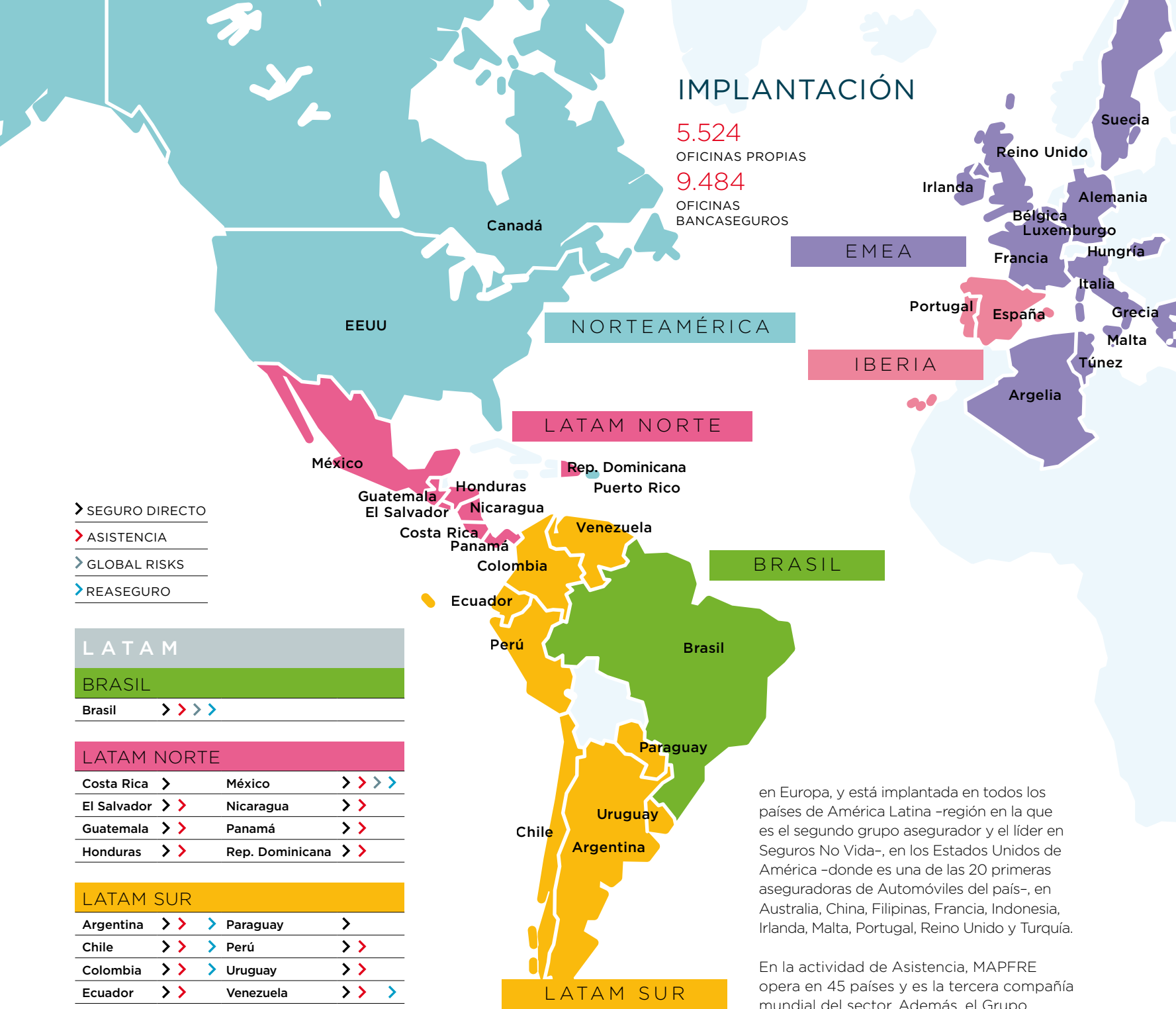
MAPFRE opera en un total de 49 países, a través de 259 sociedades. Al cierre del ejercicio 2014, tenía 5.524 oficinas propias en todo el mundo, de las que 3.069 estaban en España y 2.087 en América Latina; además distribuye sus productos a través de 9.484 oficinas de entidades bancarias y otros puntos de venta que comercializan los

seguros de MAPFRE en virtud de acuerdos de colaboración; y cuenta con una red de más de 79.000 agentes y mediadores, de los cuales alrededor de 5.600 estaban en Estados Unidos y más de 24.700 en Brasil.

En la actividad de seguros, MAPFRE lidera el mercado español, es la décima aseguradora

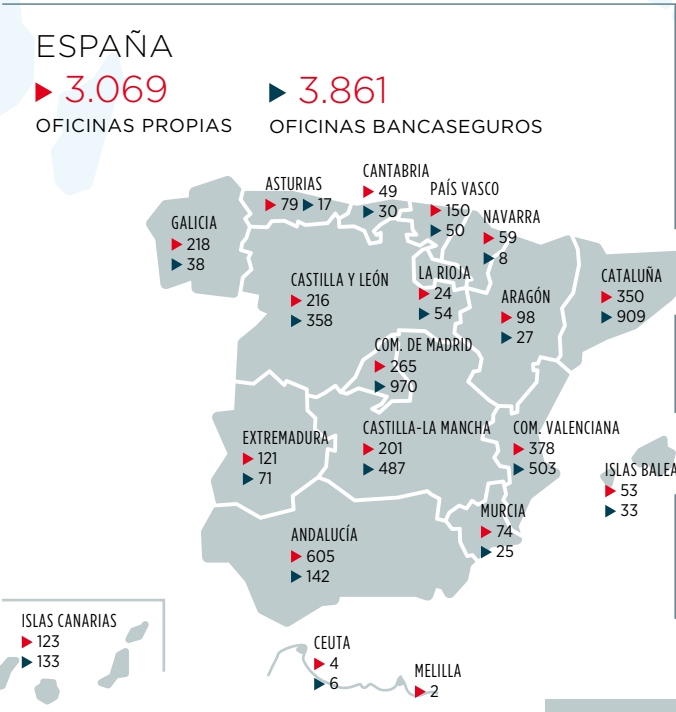
en Europa, y está implantada en todos los países de América Latina -región en la que es el segundo grupo asegurador y el líder en Seguros No Vida-, en los Estados Unidos de América -donde es una de las 20 primeras aseguradoras de Automóviles del país-, en Australia, China, Filipinas, Francia, Indonesia, Irlanda, Malta, Portugal, Reino Unido y Turquía.

En la actividad de Asistencia, MAPFRE opera en 45 países y es la tercera compañía mundial del sector. Además, el Grupo cuenta con una reaseguradora profesional (MAPFRE RE) que se encuentra entre las 15 primeras entidades en el ranking del reaseguro mundial y desarrolla su actividad en todo el mundo, contando para ello con 18 oficinas y dos sociedades filiales. Para la gestión de los programas globales de seguros, el Grupo cuenta con la compañía especializada MAPFRE GLOBAL RISKS.





APAC



INTERNACIONAL

EMEA	
Alemania	>>> Italia >>>
Argelia	> Jordania >
Bahréin	> Luxemburgo >
Bélgica	> > Malta >>
Egipto	> Reino Unido >>>
Emiratos Árabes	> Rusia >
Francia	>>> Suecia >
Grecia	> Túnez >
Hungría	> Turquía >>
Irlanda >	

NORTEAMÉRICA

Canadá	> >
EE UU	>>>
Puerto Rico	>>

APAC

Australia	> India >
China	> > Japón >
Filipinas	>>> > Malasia >
Hong Kong	> Taiwán >

IBERIA

España	> >>>	Portugal	>>>>
--------	-------	----------	------

CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

La red de distribución de MAPFRE es la mayor del sector asegurador en España y una de las mayores de un grupo financiero en América Latina. MAPFRE apuesta de forma decidida por mantener en los países en los que opera sus redes propias, que son compatibles con el resto de canales de distribución. La orientación al cliente, la oferta global de productos, y la adaptación a las particularidades jurídicas y comerciales de cada uno de los mercados en que está presente son algunas de las claves del éxito de su modelo.

La red global de distribución de MAPFRE estaba constituida a finales de 2014 por 15.008 oficinas. A continuación se detalla su composición:

Oficinas	2014	2013
IBERIA		
Directas y Delegadas	3.149	3.185
Bancaseguros	3.861	3.273
Subtotal IBERIA	7.010	6.458
LATAM		
Directas y Delegadas	2.087	2.086
Bancaseguros	5.623	5.503
Subtotal LATAM	7.710	7.589
INTERNACIONAL		
Directas y Delegadas	288	275
Subtotal INTERNACIONAL	288	275
TOTAL OFICINAS	15.008	14.322

A cierre del ejercicio destaca la presencia de MAPFRE en España con 3.069 oficinas, Brasil con 931 oficinas, y México con 431 oficinas.

Durante el año 2014 más de 79.000 mediadores, incluyendo agentes, delegados y corredores, han colaborado en la distribución de productos. La siguiente tabla muestra la composición de este colectivo:

Red comercial	2014	2013
IBERIA		
Agentes	10.999	11.149
Delegados	2.697	2.618
Corredores	5.038	3.710
Subtotal IBERIA	18.734	17.477
LATAM		
Agentes	12.599	11.318
Delegados	6.161	4.585
Corredores	33.459	26.763
Subtotal LATAM	52.219	42.666
INTERNACIONAL		
Agentes	6.742	6.430
Delegados	197	95
Corredores	1.397	1.539
Subtotal INTERNACIONAL	8.336	8.064
TOTAL RED COMERCIAL	79.289	68.207

Las redes propias de MAPFRE se complementan con la capacidad de distribución que aportan los acuerdos con diferentes entidades, y en especial los de bancaseguros (BANKIA, BANKINTER, BANCO CASTILLA-LA MANCHA - como sucesor del negocio bancario y parabancario de CCM- BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA -como sucesor del negocio bancario y parabancario de CAJA DUERO-, CATALUNYA BANC -como sucesor del negocio bancario y parabancario de CAIXA CATALUNYA, CAIXA D'ESTAVILS

DE TARRAGONA y CAIXA D'ESTAVILS DE MANRESA-, BANCO DO BRASIL, BHD LEON y BANK OF VALLETTA, entre otros). Durante el año 2014, MAPFRE distribuyó sus productos a través de 9.484 oficinas de bancaseguros (de las que 3.861 se sitúan en España, 5.493 en Brasil y 130 en República Dominicana). Asimismo, MAPFRE tiene un total de 2.364 acuerdos de distribución, entre los que destacan los que mantiene con entidades financieras (200), concesionarios de automóviles (2.043), y centros comerciales y empresas de servicios (89).



EVOLUCIÓN BURSÁTIL DE LA ACCIÓN

LA ACCIÓN DE MAPFRE

En el siguiente cuadro se muestra la información básica relativa a la acción de MAPFRE al cierre del ejercicio 2014:

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN

3.079.553.273

totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.

TIPO DE ACCIÓN

- Ordinaria, representada por anotación en cuenta. Todas las acciones en circulación tienen los mismos derechos políticos y económicos.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES EN LOS QUE SE INCLUYE LA ACCIÓN

- IBEX 35;
- Dow Jones STOXX Insurance;
- MSCI Spain;
- FTSE All-World Developed Europe;
- FTSE4Good (*) y FTSE4Good IBEX(*)

VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN

0,1€

MERCADOS EN LOS QUE COTIZA

- Bolsas de Madrid y de Barcelona (Mercado Continuo).

CÓDIGO ISIN

- ES0124244E34



En el siguiente cuadro puede apreciarse el comportamiento de la acción de MAPFRE en los últimos cinco años, comparado con el de los dos principales índices de referencia (el selectivo IBEX 35 y el sectorial Dow Jones STOXX Insurance):

	1 año	3 años	5 años
MAPFRE	(9,6%)	14,6%	(3,9%)
DJ STOXX Insurance	9,8%	88,0%	65,5%
IBEX 35	3,7%	20,0%	(13,9%)

En el mismo periodo, el beneficio por acción (BPA) de MAPFRE ha tenido el siguiente comportamiento:

	2014	2013	2012	2011	2010
BPA (euros)	0,27	0,26	0,22	0,32	0,31
INCREMENTO	3,8%	18,2%	(31,3%)	3,2%	(6,1%)

Durante el ejercicio 2014 las acciones de MAPFRE S.A. han cotizado 255 días en el Mercado Continuo, con un índice de frecuencia del 100 por 100. Se han contratado 2.986.558.095 títulos, frente a 2.480.589.582 en el ejercicio anterior, con aumento del 20,4 por 100. El valor efectivo de estas transacciones ha ascendido a 8.813,8 millones de euros, frente a 6.695,9 millones de euros en 2013, con aumento del 31,6 por 100.

A finales de 2014, diez bancos de negocios españoles e internacionales recomendaban “comprar” las acciones de la Sociedad, frente a seis recomendaciones de “mantener” y cuatro de “vender”.

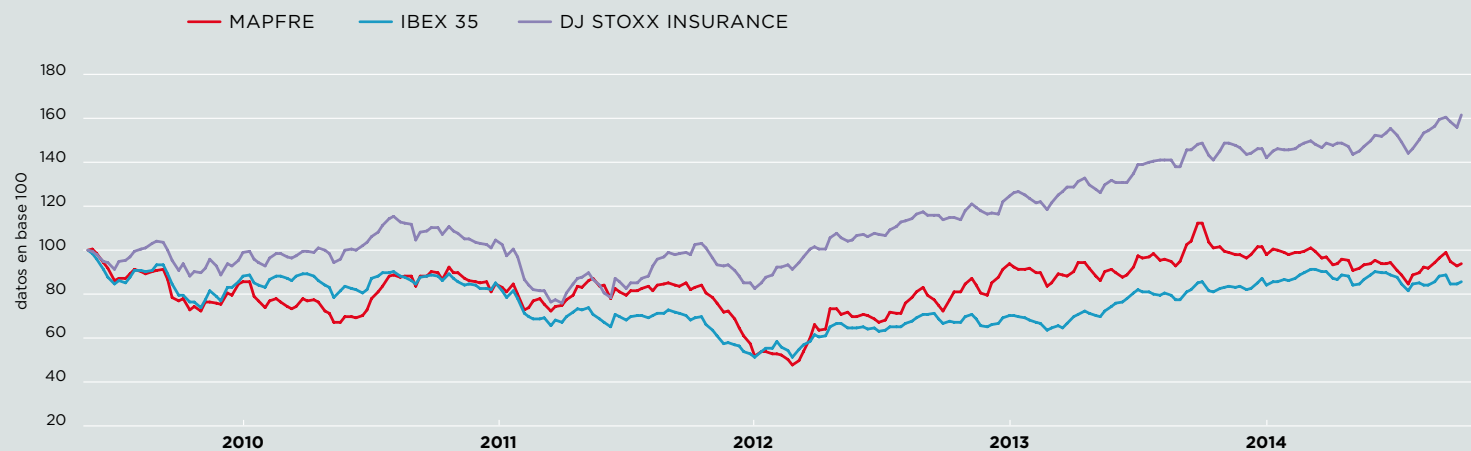
* Índices que evalúan el comportamiento de las empresas en función de sus actuaciones a favor del desarrollo sostenible y del respeto a los Derechos Humanos.

Evolución Bursátil de la Acción	2010	2011	2012	2013	2014
Capitalización a 31 de diciembre (millones euros)	6.259,3	7.560,3	7.129,2	9.586,6	8.662,8
Número de acciones en circulación *	3.012.154.351	3.079.553.273	3.079.553.273	3.079.553.273	3.079.553.273
PER	6,7	7,9	10,7	12,1	10,3
Beneficio por acción ajustado (euros)*	0,31	0,32	0,22	0,26	0,27
Precio / Valor en libros	0,96	1,07	0,91	1,22	0,95
Dividendo por acción (euros)*	0,15	0,15	0,12	0,12	0,14
Rentabilidad por dividendo (%)	6,3	5,9	6,1	4,4	4,7
Número medio diario acciones contratadas*	7.796.816	9.581.223	9.459.267	9.727.802	11.711.993
Valor efectivo medio diario (millones euros)	18,67	24,48	18,51	26,26	34,56

(*) Los aumentos en el número de acciones se deben a las ampliaciones de capital de 2009, 2010 y 2011.

El beneficio y el dividendo por acción se han calculado usando un factor de ajuste y el número de acciones promedio ponderado, en conformidad con lo establecido por la NIC 33.

MAPFRE / IBEX 35 / DJ STOXX INSURANCE *evolución de las cotizaciones 2010 - 2014*



DIVIDENDOS

Uno de los principales objetivos de MAPFRE es la generación de valor y la adecuada remuneración al accionista. Por ello, en octubre el Consejo de Administración acordó abonar un dividendo activo a cuenta de los resultados del ejercicio 2014 de 0,06 euros por acción, situando el dividendo total pagado en el año en 0,14 euros por acción.

El desembolso total en 2014 en concepto de dividendos ha ascendido a 431,1 millones de euros, con un incremento del 16,7 por 100 sobre el ejercicio anterior. Debe destacarse que, desde que se inició la actual crisis económica y financiera en 2007, MAPFRE ha aumentado el importe destinado a dividendos en un 72,2 por 100.

El dividendo total propuesto con cargo a los resultados del año 2014 se eleva a 0,14 euros brutos por acción, que incluye el dividendo activo complementario de 0,08 euros brutos por acción que se propone a la Junta General. Este dividendo supone un ratio de "pay out" (porcentaje del resultado neto que se distribuye como dividendo) del 51 por 100.

La evolución del dividendo y de la rentabilidad por dividendos, calculada en base al precio medio de la acción, han sido las siguientes:

	2014	2013	2012	2011	2010
DIVIDENDO (euros)	0,14	0,12	0,12	0,15	0,15
RENTABILIDAD POR DIVIDENDO	4,7%	4,4%	6,1%	5,9%	6,3%

MARGEN DE SOLVENCIA

El margen de solvencia refleja la suficiencia del patrimonio propio no comprometido para cubrir las exigencias mínimas requeridas por la regulación.

El importe del margen de solvencia del Grupo de los ejercicios 2014 y 2013 es de 10.349,40 y 9.344,54 millones de euros respectivamente, cifras éstas que superan la cuantía mínima exigida (que asciende a 3.996,40 y 3.790,98 millones de euros, respectivamente) en 2,59 veces en el ejercicio 2014 y 2,46 veces en 2013.

RATIOS DE GESTIÓN

El ratio combinado mide la incidencia de los costes de gestión y de la siniestralidad de un ejercicio sobre las primas del mismo. En el año 2014 este ratio se sitúa en el 95,7 por 100, lo que supone una mejora respecto al ejercicio anterior, gracias a una disminución significativa del ratio de gastos en Brasil y el reaseguro.

En el cuadro siguiente se recoge la evolución de los principales ratios de gestión:

	GASTOS ⁽¹⁾		SINIESTRALIDAD ⁽²⁾		COMBINADO ⁽³⁾	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
IBERIA	21,1%	20,6%	74,0%	72,0%	95,1%	92,6%
LATAM NORTE	35,4%	31,1%	59,6%	63,3%	95,0%	94,4%
LATAM SUR	33,3%	32,4%	65,5%	67,3%	98,8%	99,7%
BRASIL	32,9%	39,1%	60,2%	56,7%	93,1%	95,8%
EMEA	27,1%	30,3%	68,4%	69,4%	95,5%	99,7%
NORTEAMÉRICA	27,6%	27,6%	74,4%	72,8%	102,0%	100,4%
APAC	27,5%	31,0%	65,3%	72,0%	92,8%	103,0%
MAPFRE RE	28,6%	31,4%	64,5%	65,1%	93,1%	96,5%
MAPFRE S.A.	27,7%	29,1%	68,0%	67,0%	95,7%	96,1%

(1) (Gastos de explotación netos de reaseguro + participación en beneficios y extornos - otros ingresos técnicos + otros gastos técnicos) / Primas imputadas netas de reaseguro. Cifras relativas al seguro No Vida.

(2) (Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro + variación de otras provisiones técnicas) / Primas imputadas netas de reaseguro. Cifras relativas al seguro No Vida.

(3) Ratio combinado = Ratio de gastos + Ratio de siniestralidad. Cifras relativas al seguro No Vida.

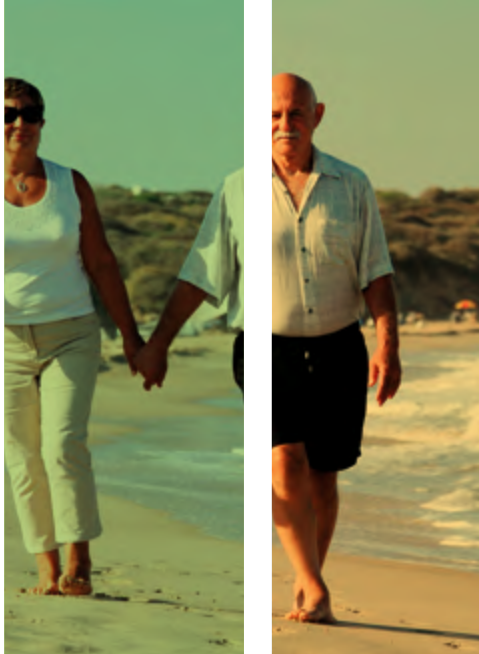
ROE

El índice de rentabilidad (ROE), representado por la proporción entre el beneficio neto atribuible a la sociedad matriz (deducida la participación de socios externos) y sus fondos propios medios, se ha situado en el 10 por 100 (10,1 por 100 en 2013).

Esta evolución recoge:

- El incremento del beneficio neto, impulsado por el crecimiento del negocio, la estabilidad del ratio combinado y la fortaleza de los resultados financieros.
- El crecimiento de los fondos propios, propiciado por los resultados del ejercicio, el fuerte aumento del valor de la cartera de inversiones en España, derivado de la caída en la prima de riesgo, y el efecto positivo de las diferencias de conversión.

5. Acontecimientos relevantes del ejercicio



ENERO

9 DE ENERO

El Presidente de MAPFRE, Antonio Huertas, elegido como uno de los cinco directivos más valorados del IBEX35 por su gestión empresarial por la revista FORBES.

MAPFRE, líder en posicionamiento y reputación online según el informe elaborado por la consultora Porter Novelli sobre Aseguradoras 2.0.

10 DE ENERO

MAPFRE lanza GARANTÍA 18, un seguro a Prima Única a cinco años con un interés efectivo anual mínimo del 3,36 por 100.

16 DE ENERO

MAPFRE estrena "Horizontes", una campaña de publicidad para transmitir el nuevo posicionamiento de MAPFRE como aseguradora global de confianza.

MAPFRE inaugura un nuevo Centro del Automóvil en Valencia.

20 DE ENERO

MAPFRE VIDA lanza GARANTÍA 13, un seguro de Ahorro a Prima Única vinculado a la evolución del Euríbor a tres meses.

29 DE ENERO

MAPFRE galardonada con el Premio KPMG-El Confidencial por su proceso de internacionalización.

31 DE ENERO

MAPFRE y BANKIA firman un nuevo acuerdo global de bancaseguros, que incluye la adquisición por parte de MAPFRE del 51 por 100 de ASEVAL y LAIETANA VIDA y del 100 por 100 de LAIETANA SEGUROS GENERALES.

FEBRERO

11 DE FEBRERO

MAPFRE presenta los resultados del Grupo en 2013, año en que supera los 25.889 millones de euros en ingresos, (un 2,3 por 100 más) y obtiene un beneficio atribuible de 790,5 millones de euros, un 18,7 por 100 más.

17 DE FEBRERO

MAPFRE lanza TRIPLE ACCIÓN 4X5, un seguro de Ahorro a Prima Única vinculado a la evolución bursátil de TELEFÓNICA, BANCO DE SANTANDER y REPSOL.

19 DE FEBRERO

GENEL SERVIS inaugura un nuevo Centro del Automóvil en Estambul.

21 DE FEBRERO

Standard & Poor's mejora el rating de MAPFRE S.A. elevándolo a BBB, con perspectiva estable, con lo que se convierte en el Grupo empresarial con el rating más alto de España.

27 DE FEBRERO

MIDDLESEA y su filial de Vida, inauguran una nueva oficina y un Centro del Automóvil en Birkirkara (Malta).

28 DE FEBRERO

La revista FORTUNE reconoce a MAPFRE como el decimoquinto grupo asegurador más admirado del mundo.

MARZO

3 DE MARZO

Esteban Tejera, Vicepresidente de MAPFRE, se incorpora al Consorcio de Compensación de Seguros en calidad de vocal de su Consejo de Administración.

7 DE MARZO

MAPFRE INVERSIÓN lidera el ranking de beneficios de las sociedades de valores en 2013, según la CNMV.



10 DE MARZO

La compañía EMC CORPORATION certifica a MAPFRE como Centro de Excelencia en la aplicación de productos y servicios para la gestión de contenidos empresariales.

14 DE MARZO

La Junta General de Accionistas de MAPFRE aprueba las cuentas del Grupo y la propuesta de repartir un dividendo total con cargo a los resultados de 2013 de 0,13 euros por acción, lo que representa un incremento del 18 por 100 respecto al año anterior.

MAPFRE inaugura un nuevo Centro del Automóvil en León.

19 DE MARZO

MAPFRE lanza PUENTE GARANTÍA 4, un fondo de inversión garantizado vinculado a la evolución del STOXX Europe 600.

20 DE MARZO

MAPFRE Inaugura un nuevo Policlínico en Sevilla.

ABRIL

3 DE ABRIL

MAPFRE incrementa 56 posiciones en el ranking de las compañías mundiales cuya marca tienen mayor valor y se sitúa entre las 10 primeras empresas españolas, según la consultora Brand Finance Global.

11 DE ABRIL

El plan de pensiones MAPFRE RENTA LARGO distinguido como el mejor en su categoría (renta fija global) en el año 2013 por EXPANSIÓN y ALLFUNDS BANK.

29 DE ABRIL

GENEL SERVIS inaugura un nuevo Centro del Automóvil en Estambul.

MAYO

6 DE MAYO

MAPFRE elige a KPMG como nueva auditora de las cuentas de la compañía.

8 DE MAYO

La consultora Great Place to Work incluye a MAPFRE en la lista de los "Best Workplaces

2014" en España, entre las empresas de más de 1.000 empleados.

9 DE MAYO

MAPFRE avanza 23 puestos en la "Lista Forbes" hasta la posición 376 de las empresas más valiosas del mundo y se mantiene en el "Top ten" de las compañías españolas incluidas en esta clasificación.

14 DE MAYO

El Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOR) 2014 sitúa a MAPFRE entre las diez empresas con mejor reputación en España.

30 DE MAYO

La agencia Standard & Poor's eleva la calificación crediticia de MAPFRE S.A. a "BBB+", con perspectiva estable.

JUNIO

2 DE JUNIO

La consultora Advice Strategic Consultants sitúa a MAPFRE entre las empresas estratégicas consideradas esenciales para contribuir al crecimiento económico de España.

10 DE JUNIO

MAPFRE presenta su estrategia de innovación financiera a una delegación de la Asociación Europea de Entidades Financieras (EFMA).

11 DE JUNIO

MAPFRE lanza GLOBAL EXPAT, el primer producto global de la compañía, un seguro de Salud dirigido a los trabajadores expatriados.

JULIO

1 JULIO

Nace la Asociación para el Desarrollo de la Experiencia de Cliente, un foro de encuentro, intercambio de conocimiento y observatorio de las experiencias de los clientes de la que MAPFRE ESPAÑA es socio fundador.

3 JULIO

MAPFRE comienza a operar en el negocio de Automóviles y Hogar en Pensilvania (Estados Unidos).

MAPFRE BRASIL obtiene el certificado ISO 14001 de Gestión Ambiental, lo que la convierte en la primera entidad aseguradora en Brasil en obtener esta distinción internacional.

MAPFRE alcanza, por segundo año consecutivo, el puesto número 13 en la lista Great Place to Work y se mantiene como una de las mejores multinacionales para trabajar en Latinoamérica.

14 JULIO

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo reconoce a MAPFRE como una de las empresas pioneras en el registro del dominio .es.

MAPFRE recibe el Certificado AENOR para la actividad de prestaciones de Salud en España.

24 JULIO

La agencia Standard & Poor's eleva la calificación de MAPFRE RE y MAPFRE GLOBAL RISKS hasta "A" con perspectiva estable.

AGOSTO

12 DE AGOSTO

INERCO adquiere las filiales de ITSEMAP en Brasil, México y Portugal.

13 DE AGOSTO

InsureandGo, filial de MAPFRE ASISTENCIA especializada en la venta de seguros de viaje online, obtiene el Premio Oro por su póliza ONE TRIP BARE ESSENTIALS en Australia.

20 DE AGOSTO

MAPFRE, reconocida como una de las empresas con mayor impacto de marca dentro del mercado español por el Instituto Superior para el Desarrollo de Internet (ISDI) y ACCSOS.

SEPTIEMBRE

1 DE SEPTIEMBRE

MAPFRE empieza a operar en el negocio de Vida en Estados Unidos.

10 DE SEPTIEMBRE

MAPFRE se sitúa en el noveno puesto del ranking de las mejores empresas para trabajar, y en España obtiene la primera posición del sector asegurador, según la revista ACTUALIDAD ECONÓMICA.

12 DE SEPTIEMBRE

MAPFRE RE mejora su posición, hasta el puesto número 14, en la clasificación de las principales reaseguradoras mundiales según la agencia de calificación A.M. BEST.

15 DE SEPTIEMBRE

MAPFRE MÉXICO, líder en el ranking de empresas con mejor reputación en el sector asegurador, según el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOS).

19 DE SEPTIEMBRE

MAPFRE RE asciende hasta el puesto número 15 en el ranking "Global Reinsurance Highlights 2014" de reaseguradoras por primas netas, de la agencia de calificación Standard & Poor's.

23 DE SEPTIEMBRE

MAPFRE se incorpora al Grupo de Crecimiento Verde español para luchar contra el cambio climático.

25 DE SEPTIEMBRE

MAPFRE anuncia el acuerdo para la adquisición de las compañías de seguro directo de Automóviles DIRECT LINE Italia y DIRECT LINE Alemania por 550 millones de euros.

MAPFRE lanza TRIPLE ACCIÓN INDEX, un seguro de Ahorro vinculado a la evolución de TELEFÓNICA, BANCO SANTANDER y REPSOL.

29 DE SEPTIEMBRE

MAPFRE recibe el Premio Duque de Ahumada a la Excelencia en Seguridad Corporativa.

OCTUBRE

1 DE OCTUBRE

MAPFRE, miembro de la nueva Cámara de Comercio de España.

3 DE OCTUBRE

El Presidente de MAPFRE, Antonio Huertas, participa en la XXV Asamblea Plenaria del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), reunida por primera vez en España.

9 DE OCTUBRE

MAPFRE ASISTENCIA inaugura nuevas oficinas en Lyon y lanza InsureandGo en Francia.

12 DE OCTUBRE

MAPFRE y FUNDACIÓN MAPFRE reciben la Cruz de Plata al Mérito de la Guardia Civil.

13 DE OCTUBRE

MAPFRE obtiene el galardón a la Mejor Estrategia en Experiencia de Cliente otorgado por la Asociación para el Desarrollo de la Experiencia de Cliente (DEC).

El Informe de Progreso de la ONU califica a MAPFRE, por tercer año consecutivo como empresa de "Nivel Avanzando" en materia de Responsabilidad Social.

21 DE OCTUBRE

BB MAPFRE lanza un proyecto en Brasil para vender seguros en máquinas expendedoras y grandes superficies.

28 DE OCTUBRE

MAPFRE GLOBAL RISKS amplía su oferta de Seguros Especiales por el tamaño y complejidad (Specialty Lines).

30 DE OCTUBRE

Acuerdo de colaboración con la Asociación de Chinos en España para ofrecer seguros a este colectivo.

MAPFRE PERÚ, en la lista de las tres primeras aseguradoras con mejor reputación en el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOS).

NOVIEMBRE

4 DE NOVIEMBRE

MAPFRE ASISTENCIA, ganadora del Premio Segurador Brasil en la categoría de prestadores de servicios.

5 DE NOVIEMBRE

El Consejo de Administración de MAPFRE acuerda abonar un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2014 de 0,06 euros por acción.

El Consejo de Administración de MAPFRE aprueba cambios para avanzar en una nueva estructura acorde a su dimensión global, efectivos a partir del 1 de enero de 2015.

6 DE NOVIEMBRE

BB MAPFRE recibe el premio Valor Carreira por su gestión de personas que concede la revista VALOR ECONÓMICO.

13 DE NOVIEMBRE

InsureandGo reconocida con el premio "Outstanding Company" en Reino Unido concedido por PLIMSOLL PUBLISHING LIMITED.

MAPFRE inaugura una nueva clínica dental en Madrid.

21 DE NOVIEMBRE

El Presidente de MAPFRE, Antonio Huertas, reconocido como "empresario del año 2014" por la Cámara de Comercio Brasil-España.

DICIEMBRE

9 DE DICIEMBRE

La Dirección Corporativa de Tecnología y Procesos recibe la mención de honor en la categoría de Excelencia en la Innovación en los premios KAIZEN LEAN, que reconocen la mejora continua en la Optimización de Procesos, el aumento de la productividad y el ahorro de costes.

15 DE DICIEMBRE

Se anuncia la entrada de la compañía en el ramo de Salud en Brasil.

18 DICIEMBRE

MAPFRE ECUADOR lidera la lista de aseguradoras en el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOS) del país.

6. Evolución del negocio

INGRESOS POR OPERACIONES Y FONDOS GESTIONADOS

Las primas emitidas y aceptadas por el conjunto de las Áreas Territoriales y la Unidad de Negocio de Reaseguro que integran el Grupo han ascendido en el ejercicio 2014 a 23.917,7 millones de euros, con incremento del 3,1 por 100. Las primas consolidadas han sumado 22.400,9 millones de euros, con incremento del 2,6 por 100. Los ingresos totales por operaciones han alcanzado la cifra de 27.216 millones de euros, incluyendo 849,3 millones de nuevas aportaciones brutas a fondos de pensiones. Los ingresos mencionados se distribuyen por tipos de actividad como se detalla en el siguiente cuadro:

	2014	2013	% 14/13
Primas emitidas y aceptadas	22.400,9	21.835,6	2,6%
Ingresos financieros	3.405,4	3.288,1	3,6%
Ingresos de entidades no aseguradoras y otros	560,4	765,6	(26,8%)
Subtotal ingresos consolidados	26.366,7	25.889,3	1,8%
Aportaciones brutas a fondos de pensiones ⁽¹⁾	849,3	677,0	25,5%
TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES	27.216,0	26.566,3	2,4%

Cifras en millones de euros

Incluye MAPFRE INVERSIÓN, CATALUNYACAIXA, BANKINTER VIDA, CCM VIDA Y PENSIONES y DUERO PENSIONES.

Los ingresos consolidados del año 2014 presentan cifras superiores en un 1,8 por 100 a las del año anterior y recogen:

— el crecimiento de la cifra de primas en la mayoría de las líneas de negocio y países, destacando la aportación significativa del seguro de Vida y el regreso de España a la senda del crecimiento; y

— los mayores ingresos financieros procedentes de Brasil, LATAM SUR y MAPFRE RE.

El siguiente cuadro refleja la evolución de fondos gestionados en productos de Vida y Ahorro:

	2014	2013	% 14/13
Provisiones técnicas de Vida ⁽¹⁾	30.615,1	24.391,9	25,5%
Fondos de pensiones	5.788,8	5.372,2	7,8%
Fondos de inversión y carteras gestionadas	4.413,6	3.850,0	14,6%
TOTAL	40.817,5	33.614,1	21,4%

Cifras en millones de euros

(1) Incluye todas las provisiones técnicas de las compañías de seguros de Vida y las provisiones de seguros de Vida de las entidades aseguradoras multirrama.

La variación en el importe de los patrimonios gestionados procede principalmente del negocio en España y Latinoamérica y recoge el crecimiento del negocio de Vida, la recuperación en el valor de mercado de las inversiones y el crecimiento de la captación en fondos de inversión y de pensiones. Asimismo, en el año 2014 se han incorporado las provisiones técnicas provenientes de ASEVAL y LAIETANA VIDA.

Sin el efecto de los ajustes por el cambio del valor de mercado de los activos que respaldan las provisiones técnicas del seguro de Vida, los fondos gestionados habrían aumentado en un 13,6 por 100.

RESULTADOS

El beneficio neto atribuible a la sociedad matriz (deducidos socios externos) ha alcanzado la cifra de 845,1 millones de euros, con incremento del 6,9 por 100. En el siguiente cuadro se presenta el origen y composición del resultado:

	2014	2013	% 14/13
SEGURO Y REASEGURO DE NO VIDA			
Primas emitidas y aceptadas	16.409,4	16.277,7	0,8%
Primas imputadas netas de reaseguro cedido y retrocedido	13.227,4	13.229,4	0,0%
Siniestralidad neta y variación de otras provisiones técnicas	(8.994,5)	(8.868,5)	1,4%
Gastos de explotación netos de reaseguro	(3.618,1)	(3.790,7)	(4,6%)
Otros ingresos y gastos técnicos	(51,9)	(60,8)	(14,6%)
Resultado Técnico	562,9	509,4	10,5%
Ingresos financieros netos y otros no técnicos	769,2	684,3	12,4%
RESULTADO DEL NEGOCIO DE NO VIDA	1.332,1	1.193,7	11,6%
SEGURO Y REASEGURO DE VIDA			
Primas emitidas y aceptadas	5.991,5	5.557,8	7,8%
Primas imputadas netas de reaseguro cedido y retrocedido	5.230,8	4.772,6	9,6%
Siniestralidad neta y variación de otras provisiones técnicas	(4.838,5)	(4.331,1)	11,7%
Gastos de explotación netos de reaseguro	(1.143,8)	(1.029,8)	11,1%
Otros ingresos y gastos técnicos	(11,6)	5,4	-
Resultado Técnico	(763,1)	(582,9)	30,9%
Ingresos financieros netos y otros no técnicos	1.376,5	965,1	42,6%
Plusvalías (minusvalías) no realiz. en inversiones Unit Linked	104,4	116,7	(10,5%)
RESULTADO DEL NEGOCIO DE VIDA	717,8	498,9	43,9%
OTRAS ACTIVIDADES			
Ingresos de explotación	455,0	536,7	(15,2%)
Gastos de explotación	(476,4)	(543,1)	(12,3%)
Otros ingresos y gastos	(131,1)	(79,0)	(65,9%)
RESULTADO DE LAS OTRAS ACTIVIDADES	(152,5)	(85,4)	(78,6%)
Resultado por reexpresión de estados financieros	(73,5)	(43,3)	69,7%
Beneficio antes de impuestos	1.824,0	1.563,9	16,6%
Impuesto sobre beneficios	(500,0)	(372,4)	34,3%
Beneficio después de impuestos	1.323,9	1.191,5	11,1%
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	(0,5)	(1,7)	(70,6%)
Resultado del ejercicio	1.323,4	1.189,8	11,2%
Resultado atribuible a socios externos	(478,3)	(399,3)	19,8%
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	845,1	790,5	6,9%

Cifras en millones de euros

El desglose del beneficio por Áreas Regionales se muestra a continuación:

Área regional	2014
IBERIA	431,8
BRASIL	143,5
LATAM SUR	93,6
NORTEAMÉRICA	70,2
EMEA	56,5
LATAM NORTE	59,1
APAC	6,9
TOTAL ÁREAS REGIONALES	861,6
MAPFRE RE	141,5
HOLDINGS Y ELIMINACIONES	(158,0)
TOTAL	845,1

Cifras en millones de euros

INVERSIONES Y FONDOS LÍQUIDOS

Las inversiones y fondos líquidos tenían a 31 de diciembre de 2014 un valor contable de 48.673,1 millones de euros, con incremento del 20,6 por 100 respecto al año anterior. En el siguiente cuadro se muestran su detalle y distribución porcentual:

	2014	% sobre total	2013	% sobre total
Inversiones sin riesgo	3.275,8	6,7%	3.388,1	8,4%
- Tesorería	1.188,6	2,4%	1.162,8	2,9%
- Inversiones por cuenta tomadores de seguros	2.087,2	4,2%	2.225,3	5,5%
Inversiones inmobiliarias	2.392,0	4,9%	2.330,9	5,8%
- Inmuebles de uso propio	1.165,7	2,4%	1.082,0	2,7%
- Resto de inversiones inmobiliarias	1.226,3	2,5%	1.248,9	3,1%
Inversiones financieras	41.951,4	86,2%	33.833,1	83,8%
- Acciones	1.377,1	2,8%	1.317,3	3,3%
- Renta fija	39.010,4	80,1%	31.200,0	77,3%
- Fondos de inversión	1.057,2	2,2%	848,1	2,1%
- Otras inversiones financieras	506,7	1,0%	467,7	1,2%
Otras inversiones	1.053,9	2,2%	822,7	2,0%
- Inversiones en participadas	233,6	0,5%	192,0	0,5%
- Depósitos por reaseguro aceptado	473,0	1,0%	343,3	0,9%
- Derivados de cobertura	0,0	0,0%	0,0	0,0%
- Otras	347,3	0,7%	287,4	0,7%
TOTAL GENERAL	48.673,1	100,0%	40.374,8	100,0%

Cifras en millones de euros

Las inversiones inmobiliarias figuran reflejadas en el cuadro anterior sin incluir las plusvalías tácitas existentes, que al cierre del ejercicio ascendían a 909,1 millones de euros según valoración de expertos independientes.

OPERACIONES DE FINANCIACIÓN

Las principales variaciones en las fuentes de financiación del Grupo durante el ejercicio 2014 han sido las siguientes:

- formalización de un nuevo crédito sindicado del tipo “revolving credit facility” por 1.000 millones de euros, con vencimiento en diciembre 2019.
- cancelación del crédito sindicado del tipo “revolving credit facility” de 750 millones existente con vencimiento en junio 2018.

En conjunto, el saldo de la deuda financiera y subordinada del Grupo en cifras consolidadas ha experimentado un aumento neto de 63 millones de euros en el ejercicio.

Como parte de la adquisición del 50 por 100 de las divisiones aseguradoras y de pensiones de CATALUNYACAIXA, dicha entidad concedió al Grupo una financiación que, a cierre de 2014, asciende a 59,1 millones de euros.

Los pagos por intereses derivados de las deudas con entidades financieras y de las obligaciones en circulación han ascendido a 99,1 millones de euros (100,6 millones de euros en 2013), con una disminución del 1,5 por 100.

PATRIMONIO NETO Y RENTABILIDAD

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado la cifra de 11.469,4 millones de euros, frente a 9.893,7 millones de euros en 2013. De la citada cantidad, 2.316,7 millones de euros corresponden a la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades filiales. Los fondos propios consolidados por acción representaban 2,97 euros al final de 2014 (2,54 euros a 31.12.2013).

En el siguiente cuadro se muestra la variación del patrimonio neto durante el ejercicio:

	Fondos Propios	Intereses Minoritarios	2014	2013
SALDO A 31/12 DEL EJERCICIO ANTERIOR	7.833,5	2.060,2	9.893,7	10.136,3
Ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto				
Por inversiones disponibles para la venta	2.346,0	497,6	2.843,6	872,1
Por diferencias de conversión	143,3	15,1	158,4	(837,5)
Por aplicación de contabilidad tácita a provisiones	(1.684,3)	(451,3)	(2.135,6)	(690,0)
Otros	4,3	(0,1)	4,2	2,3
TOTAL	809,3	61,3	870,6	(653,1)
Resultado del período	845,1	478,3	1.323,4	1.189,8
Distribución del resultado del ejercicio anterior	(246,4)	(281,1)	(527,5)	(581,1)
Dividendo a cuenta del ejercicio actual	(184,8)	(78,2)	(263,0)	(217,0)
Otros cambios en el patrimonio neto	96,0	76,2	172,2	18,8
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	9.152,7	2.316,7	11.469,4	9.893,7

Cifras en millones de euros

La evolución del patrimonio neto recoge:

- el resultado del ejercicio;
- el fuerte aumento del valor de la cartera en España derivada de la caída en la prima de riesgo, absorbido en buena medida por la contabilidad tácita;
- el efecto positivo de la revalorización del dólar estadounidense, principalmente, que ha permitido compensar el efecto negativo de la aplicación de la tasa de cambio SICAD 1 para el bolívar venezolano, a partir de junio 2014;
- el dividendo complementario aprobado por la Junta General de Accionistas y abonado en el mes de junio, así como los dividendos pagados por las filiales con socios externos;
- el dividendo a cuenta de MAPFRE, S.A. pagado en diciembre, y los dividendos a cuenta repartidos por las filiales con socios externos.
- la incorporación de ASEVAL, LAIETANA VIDA y LAIETANA SEGUROS GENERALES con fecha de efecto 1 de noviembre de 2014.

ADQUISICIONES, PROYECTOS Y ENAJENACIONES

En el ejercicio se han llevado a cabo las siguientes operaciones:

- Nuevo acuerdo global de bancaseguros con BANKIA.

En enero se anunció el acuerdo por el que MAPFRE pasó a convertirse en el proveedor exclusivo de seguros de Vida y No Vida de BANKIA y por el que ésta, a partir del 1 de febrero, empezó a distribuir en toda su red comercial los productos de MAPFRE.

El acuerdo supone la reestructuración del negocio de bancaseguros a través de unos nuevos acuerdos de distribución en los ramos de Vida y No Vida con el operador de bancaseguros, BANKIA MEDIACIÓN, así como la aportación a la actual sociedad conjunta de seguros de Vida de BANKIA y MAPFRE del negocio de ASEVAL y LAIETANA VIDA.

- Adquisición de las filiales de DIRECT LINE en Italia y Alemania.

Con fecha 25 de septiembre se anunció el acuerdo con la compañía aseguradora británica DIRECT LINE GROUP por el que MAPFRE adquirirá sus filiales de seguro de Automóviles en Italia y Alemania por 550 millones de euros.

Esta operación se enmarca en la apuesta decidida de MAPFRE por el seguro directo online, y le permite reforzar su presencia en el continente europeo.

- Incremento de la participación de MAPFRE FAMILIAR en FUNESPAÑA, S.A.

El 29 de diciembre se anunció el aumento de la participación de MAPFRE FAMILIAR en FUNESPAÑA, S.A. en aproximadamente un 17,2 por 100, pasando a tener alrededor de un 81 por 100 de los derechos de voto.

MAPFRE FAMILIAR tiene intención de formular una oferta pública de adquisición para la exclusión de la totalidad de las acciones de FUNESPAÑA, S.A. de las Bolsas de Valores españolas en las que cotiza.

7. Empleados

MAPFRE promueve un entorno laboral basado en un ambiente de confianza y compromiso mutuo, que permita el desarrollo profesional y personal de todos sus empleados, y sea estable y seguro, libre de ofensas, explotación de cualquier naturaleza, intimidación, acoso y discriminación. Cuenta para ello con un Código Ético y de Conducta, de obligado cumplimiento para todas las personas que integran MAPFRE, con independencia de su actividad o ubicación geográfica.

Las políticas de recursos humanos tienen como objetivo potenciar el compromiso de los empleados con los valores de MAPFRE y desarrollar personas con habilidades y capacidades globales.

ESTRUCTURA

En MAPFRE trabajan 37.053 empleados, que se distribuyen de la siguiente manera:

Estructura organizativa	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ÁREAS CORPORATIVAS Y SSCC¹	945	674	900	651
IBERIA	4.579	4.676	4.619	4.564
LATAM	7.804	10.250	7.785	10.040
SSCC	3	4	12	12
LATAM NORTE	1.726	1.711	1.731	1.693
LATAM SUR	3.279	3.518	3.250	3.412
BRASIL	2.796	5.017	2.792	4.923
INTERNACIONAL	3.257	4.548	3.007	4.398
SSCC	9	8	7	4
NORTEAMÉRICA	1.345	2.510	1.472	2.686
EMEA	1.489	1.461	1.130	1.194
APAC	414	569	398	514
REASEGURO	165	155	166	150
TOTALES	16.750	20.303	16.477	19.803

(1) Servicios centrales (SSCC)

La media de edad de los empleados es de 37,6 años y su antigüedad media es de 8,5 años.

POLÍTICA DE EMPLEO

Se fomenta la contratación fija frente a la temporal, buscando entornos estables y una relación laboral de continuidad. El porcentaje de contratación fija en el año 2014 ha sido de 96,4 por 100.

MAPFRE condena expresamente la explotación infantil y el trabajo forzoso y respeta la legislación referente a la edad de contratación en todos los países en los que opera, siempre que esa legislación no sea contraria a la establecida en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajo infantil.

DIVERSIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

MAPFRE valora la diversidad de todas las personas que integran la compañía en todos los países en los que está presente. Las distintas características generacionales, culturales y de género enriquecen la empresa, contribuyen a su crecimiento y potencian la innovación y la creatividad.

Se promueve un entorno de trabajo adecuado en el que se respeten las políticas de igualdad establecidas y se valore la diversidad sin ningún tipo de discriminación por razón de sexo, raza, ideología, religión, orientación sexual, edad nacionalidad, discapacidad o cualquier otra condición personal, física o social.

En MAPFRE trabajan 37.053 empleados de 61 nacionalidades. Esta situación de gran diversidad cultural permite contar con el talento necesario para su desarrollo, con personas innovadoras y con distintos puntos de vista.

Existe también el compromiso de incluir en la plantilla personas con discapacidad promoviendo su desarrollo profesional y personal y su calidad de vida. Durante el año 2014 se ha continuado con el desarrollo del Programa Global de Discapacidad, con su implantación en 22 países. Actualmente, trabajan en MAPFRE 409 personas con discapacidad.

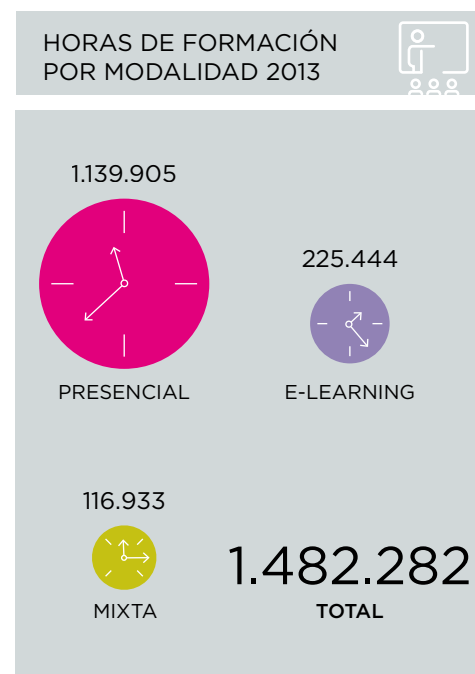
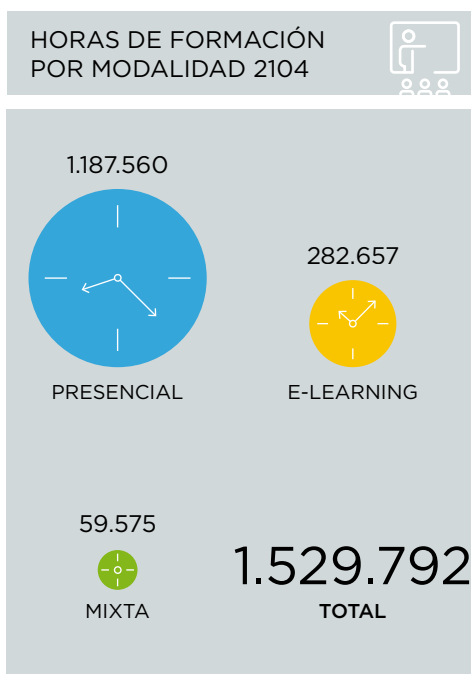
El 36,8 por 100 de los empleados con puestos de dirección / jefatura son mujeres, con incremento del 2 por 100 en los últimos años, y el 57,7 por 100 de las nuevas incorporaciones corresponden a mujeres.

FORMACIÓN

MAPFRE cuenta con un Modelo Global de Formación que se desarrolla a través de la Universidad Corporativa, que cuenta con un campus presencial (en Madrid, España), aulas presenciales en todos los países; y un campus virtual (e-campus), a través del cual se imparte en todos los países la formación e-learning y se establecen espacios para compartir conocimiento.

El catálogo de contenidos formativos es de más de 300 cursos online, siendo el 74 por 100 de los contenidos técnicos y el 26 por 100 restantes relativos a cultura, políticas y habilidades e idiomas.

En el año 2014 se han invertido 15,9 millones de euros en formación, cifra que representa el 1 por 100 del importe de las retribuciones, con un incremento en los últimos tres años del 21,6 por 100.



CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL Y LABORAL

Se promueve el desarrollo profesional y personal de los empleados y considera que su desarrollo integral es positivo y necesario tanto para ellos como para la empresa. Por ello cuenta con una política activa y estructurada en materia de conciliación, que facilita el equilibrio entre el ámbito laboral y personal de los empleados e incrementa la satisfacción y el compromiso con la empresa.

El siguiente cuadro refleja el número de empleados que se han beneficiado de alguna de estas medidas en 2014:

Medidas de conciliación de vida laboral y personal	Nº Empleados beneficiados
Horario laboral flexible	11.057
Trabajo a tiempo parcial	4.414
Jornada laboral reducida	3.924
Teletrabajo	167
Permisos retribuidos y no retribuidos	14.253
Excedencias por motivos personales o estudios	468
Programa de integración de empleados tras un permiso de larga duración	13

VOLUNTARIADO CORPORATIVO

El voluntariado se consolida como uno de los programas corporativos con mayor repercusión en la sociedad permitiendo canalizar el espíritu solidario de los grupos de interés de MAPFRE, destacando los empleados como los mayores participantes, a través de actividades sociales

coordinadas por la empresa, y teniendo gran relevancia las iniciativas propuestas por los trabajadores. Con el voluntariado los empleados pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas, haciendo partícipes de esta iniciativa a sus familiares.

Durante el año 2014 se desarrollaron 513 actividades sociales y medioambientales, invirtiendo 1.700.000 horas y beneficiando a más de 743.000 personas sin recursos o en riesgo de exclusión social.

8. Responsabilidad Social

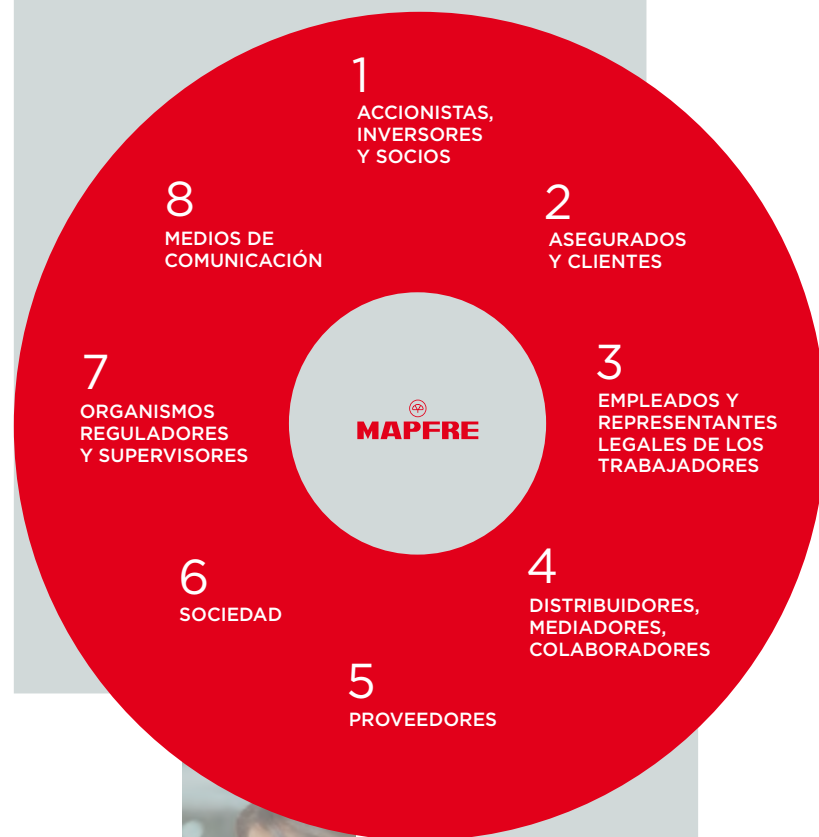
MAPFRE define su Responsabilidad Social como un “compromiso voluntario y estratégico que implica procurar la consecución de sus objetivos empresariales, cumpliendo rigurosamente con sus obligaciones contractuales y legales, aplicando criterios de equidad y estabilidad en las relaciones con sus grupos de interés, contribuyendo así a la satisfacción de las necesidades presentes y futuras de la sociedad.”

Para cumplir con este compromiso y con los objetivos empresariales, de forma sostenible, MAPFRE necesita la implicación de sus grupos de interés, especialmente la de aquellos definidos en su misión. Teniendo en cuenta la implantación de MAPFRE en el mundo, se han identificado ocho tipologías de stakeholders corporativos, como referencia para desarrollar los mapas locales.

La implicación y el compromiso de los stakeholders con la empresa se consiguen construyendo relaciones de confianza que permiten conocer y dar respuesta a sus expectativas, desarrollando para ello, canales y herramientas de comunicación que facilitan la interacción y el diálogo.

La política de Responsabilidad Social establece nuestro compromiso de actuación con todos los stakeholders, y los valores de MAPFRE (solventía, integridad, vocación de servicio, innovación para el liderazgo y equipo comprometido) determinan la forma en la que desarrollamos esa relación por parte de las áreas internas correspondientes.

Stakeholders corporativos



Además, MAPFRE cuenta con un modelo de Responsabilidad Social, alineado con la estrategia de la organización, y que se basa en tres pilares fundamentales: Buen Gobierno, Coordinación de la Responsabilidad Social y Contribución a la Sociedad más allá de su actividad mercantil.



El enfoque socialmente responsable de las actividades se desarrolla a través del cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos y de las políticas, normas y protocolos de actuación que se aprueban en la organización, también de una eficiente gestión de los riesgos –financieros y no financieros– entre los que

se incluyen los riesgos ambientales, sociales y de gobierno (ASG). Todo ello permite actuar bajo el principio de debida diligencia para la prevención, detección y erradicación de conductas irregulares, cualquiera que sea su naturaleza, que puedan tener un impacto negativo en la empresa y en el entorno en el que en el que desarrolla su actividad.

MAPFRE es una organización que, más allá de su compromiso empresarial, contribuye al progreso económico y social de los países en los que opera y a la mejora del bienestar de las personas. La sociedad es para MAPFRE un stakeholder reconocido en la misión de la compañía.

9. Contribución económica a la sociedad

El ejercicio de la actividad aseguradora genera un valor económico directo a través del constante flujo de transacciones realizadas (cobro de primas, pago de prestaciones, gestión de las inversiones), que incide en diferentes aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del entorno en el que opera la entidad.

Se ofrecen a continuación datos sobre la contribución económica de MAPFRE a la sociedad.

Concepto	2014	2013	%14/13
Prestaciones pagadas ⁽¹⁾	13.885,6	13.293,0	4,5%
Pagos a proveedores ⁽²⁾	4.259,3	4.087,0	4,2%
Subtotal actividad	18.144,9	17.380,0	4,4%
Dividendos	431,1	369,6	16,7%
Subtotal accionistas	431,1	369,6	16,7%
Pago neto directo a la Agencia Tributaria española	556,4	548,8	1,4%
Seguridad Social	230,9	226,7	1,9%
Subtotal AA.PP	787,3	775,5	1,5%
Sueldos y Salarios	1.089,7	972,1	12,1%
Beneficios sociales ⁽³⁾	196,0	175,4	11,7%
Subtotal empleados	1.285,7	1.147,5	12,0%
TOTAL	20.649,0	19.672,6	5,0%

Datos en millones de euros

(1) Prestaciones pagadas seguro directo y reaseguro aceptado.

(2) Importe facturado a entidades de seguros.

(3) Seguros de vida y salud, sistemas de previsión social, descuentos en seguros, premios de permanencia y natalidad, ayuda escolar para hijos y préstamos.

Por otro lado, en el ejercicio de la actividad aseguradora la entidad adquiere compromisos con los asegurados a cambio de la gestión de recursos que son invertidos en activos, fundamentalmente financieros.

A continuación se reflejan datos relativos a la entidad como inversor institucional.

Concepto	2014	2013	%14/13
TOTAL INVERSIONES	48.673,1	40.374,8	20,6%
Inversiones financieras	41.951,4	33.833,1	24,0%
Renta fija	39.010,4	31.200,0	25,0%
- Emitida por gobiernos	27.017,6	21.640,0	24,9%
- Otros títulos de renta fija	11.992,8	9.560,0	25,4%
Otras inversiones financieras	2.941,0	2.633,1	11,7%
Inversiones inmobiliarias	1.226,3	1.248,9	(1,8%)
Otras inversiones	5.495,4	5.292,8	3,8%

Datos en millones de euros

Concepto	2014	2013	%14/13
FONDOS GESTIONADOS DE TERCEROS ⁽¹⁾	40.817,5	33.614,1	21,4%

Datos en millones de euros

(1) Provisiones técnicas de Vida, fondos de pensiones, fondos de inversión y carteras gestionadas.

10. Unidades de Negocio, Áreas Territoriales y Áreas Regionales

Las actividades empresariales de MAPFRE se desarrollan a partir del 1 de enero de 2014 a través de cuatro Unidades de Negocio (Seguros; Asistencia, Servicios y Riesgos Especiales; Global Risks; y Reaseguro); tres Áreas Territoriales (IBERIA, LATAM e INTERNACIONAL) y siete Áreas Regionales (IBERIA, BRASIL, LATAM NORTE, LATAM SUR, NORTEAMÉRICA,

EMEA y APAC), conforme al organigrama incluido en el presente informe.

Todas las Unidades de Negocio, excepto la Unidad de Reaseguro, se organizan según las Áreas Regionales de MAPFRE que constituyen las unidades geográficas de planificación, soporte y supervisión de todas las Unidades de Negocio en la región.

Concepto	TOTAL INGRESOS			TOTAL GASTOS		
	2014	2013	% Variación	2014	2013	% Variación
IBERIA	9.444,0	9.475,0	(0,3%)	(8.732,6)	(8.895,5)	(1,8%)
LATAM	10.588,4	10.189,8	3,9%	(9.618,8)	(9.414,2)	2,2%
INTERNACIONAL	3.955,9	3.847,9	2,8%	(3.764,1)	(3.630,8)	3,7%
MAPFRE RE	3.903,0	3.726,1	4,7%	(3.702,8)	(3.570,8)	3,7%
TOTAL	27.891,3	27.238,8	2,4%	(25.818,3)	(25.511,3)	1,2%

Millones de euros

Primas	2014	2013	% Variación 14/13	Resultado D.I.M.	2014	2013	% Variación 14/13
IBERIA	7.455,7	7.346,2	1,5%	IBERIA	431,8	350,0	23,4%
BRASIL	5.553,1	5.195,1	6,9%	BRASIL	143,5	154,6	(7,2%)
LATAM NORTE	1.211,1	1.091,2	11,0%	LATAM NORTE	59,1	43,6	35,6%
LATAM SUR	2.863,4	2.985,8	(4,1%)	LATAM SUR	93,6	123,7	(24,3%)
NORTEAMÉRICA	2.105,1	2.014,0	4,5%	NORTEAMÉRICA	70,2	108,0	(35,0%)
EMEA	1.285,3	1.230,6	4,4%	EMEA	56,5	41,4	36,5%
APAC	100,7	86,3	16,7%	APAC	6,9	0,7	---
MAPFRE RE	3.343,3	3.253,7	2,8%	MAPFRE RE	141,5	108,8	30,1%

Millones de euros

Millones de euros

Concepto	RESULTADOS					
	ANTES DE IMPUESTOS Y MINORITARIOS			DESPUÉS DE IMPUESTOS Y MINORITARIOS		
	2014	2013	% Variación	2014	2013	% Variación
IBERIA	711,4	579,5	22,7%	431,8	350,0	23,4%
LATAM	969,6	775,6	25,0%	296,2	321,9	(8,0%)
INTERNACIONAL	191,8	217,1	(11,7%)	133,6	150,1	(11,0%)
MAPFRE RE	200,3	155,3	29,0%	141,5	108,8	30,1%
TOTAL	2.073,1	1.727,5	20,0%	1.003,1	930,8	7,7%

Millones de euros

Concepto	RATIO COMBINADO NETO DE REASEGURO (*)		NÚMERO MEDIO EMPLEADOS	
	2014	2013	2014	2013
IBERIA	95,1%	92,6%	9.243	9.289
LATAM	95,2%	96,9%	17.860	17.427
INTERNACIONAL	99,6%	100,2%	7.551	7.121
MAPFRE RE	93,1%	96,5%	319	309

(*) Sobre primas imputadas

11. Datos históricos



Años	Ingresos	Activos gestionados	Beneficio bruto	Número de empleados
1983	142	268	7	1.204
1986	434	706	20	2.323
1989	1.214	1.989	49	3.869
1992	2.419	3.769	37	5.528
1995	3.249	6.879	203	11.292
1998	4.546	9.669	178	15.219
2001	8.933	19.276	316	16.756
2004	10.756	31.482	847	19.920
2005	12.189	36.552	872	24.967
2006	13.234	38.988	1.156	28.091
2007	14.866	44.820	1.366	30.615
2008	17.711	47.759	1.383	34.603
2009	18.830	49.573	1.446	35.225
2010	20.471	56.471	1.431	36.744
2011	23.530	62.585	1.637	34.390
2012	25.301	64.632	1.372	35.586
2013	25.889	66.048	1.564	36.280
2014	26.367	77.434	1.824	37.053

Datos en millones de euros, excepto empleados



12.

Propuestas de acuerdos

Propuestas de acuerdos para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de MAPFRE, S.A. a celebrar el 13 de marzo de 2015.

1. Aprobar las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2014.
2. Aprobar la distribución de resultados del ejercicio 2014 propuesta por el Consejo de Administración y repartir, en consecuencia, un dividendo total de 0,14 euros brutos por acción a las acciones números 1 a 3.079.553.273, ambos inclusive. Parte de este dividendo, por importe de 0,06 euros brutos por acción, fue anticipado por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 4 de noviembre de 2014 y el resto, hasta el total acordado, es decir, 0,08 euros brutos por acción, se pagará en la fecha que determine el Consejo de Administración dentro del plazo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de junio de 2015.
3. Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.
4. Reelegir por un nuevo periodo de cuatro años al consejero D. Antonio Núñez Tovar, con el carácter de consejero ejecutivo.
5. Reelegir por un nuevo periodo de cuatro años al consejero D. Luis Hernando de Larramendi Martínez, con el carácter de consejero dominical.
6. Reelegir por un nuevo periodo de cuatro años al consejero D. Alberto Manzano Martos, con el carácter de consejero dominical.
7. Reelegir por un nuevo periodo de cuatro años al consejero D. Antonio Miguel-Romero de Olano, con el carácter de consejero dominical.
8. Reelegir por un nuevo periodo de cuatro años al consejero D. Alfonso Rebuelta Badías, con el carácter de consejero dominical.



Dichas propuestas de reelección cuentan con el informe favorable del Comité de Nombramientos y Retribuciones y se entenderán aprobadas, en su caso, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones estatutarias y de las normas de buen gobierno.

9. Ratificar el nombramiento del consejero D. Georg Daschner, efectuado por el Consejo de Administración el día 10 de febrero de 2015 por el procedimiento de cooptación, y reelegirle por un periodo de cuatro años, con el carácter de consejero independiente.

Dicha propuesta ha sido elevada al Consejo de Administración por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y se entenderá aprobada, en su caso, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones estatutarias y de las normas de buen gobierno.

10. Modificar el artículo 3º de los Estatutos Sociales, que tendrá la siguiente redacción:

La Sociedad ha sido constituida por tiempo indefinido.

11. Modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales, en el sentido de suprimir el segundo párrafo, que tendrá la siguiente redacción:

Su domicilio social queda establecido en Majadahonda (Madrid), Carretera de Pozuelo número 52. El Consejo de Administración tiene competencia para trasladarlo dentro de la localidad. El traslado fuera de ella requiere acuerdo de la Junta General.

12. Modificar el artículo 7º de los Estatutos Sociales, en el sentido de incluir un segundo inciso, que tendrá la siguiente redacción:

Las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, que se regirán por la normativa reguladora del mercado de valores y demás disposiciones

aplicables. La transmisión de las acciones, que será libre, tendrá lugar por transferencia contable. La inscripción de la transmisión en el Registro Contable a favor del adquirente producirá los mismos efectos que la tradición de títulos. La Sociedad reconocerá como accionista a la persona que aparezca legitimada en los asientos del Registro Contable, en el que se anotarán las sucesivas transferencias de las acciones y la constitución de derechos reales sobre las mismas.

13. Modificar el artículo 9º de los Estatutos Sociales, que tendrá la siguiente redacción:

Es el órgano superior de gobierno de la Sociedad y se rige por lo dispuesto en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General. Los acuerdos que adopte con arreglo a las disposiciones antes indicadas obligan a todos los accionistas, incluso a los ausentes y disidentes.

14. Modificar el segundo párrafo del artículo 11º de los Estatutos Sociales, que tendrá la siguiente redacción:

Tendrán derecho de asistir los accionistas titulares de 1.000 acciones que tengan inscritas sus acciones en el Registro Contable con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos de los accionistas presentes o representados en la reunión, entendiéndose por tanto adoptado el acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra, salvo en los casos en que la Ley o los Estatutos exijan un voto favorable cualificado. Cada acción da derecho a un voto.

15. Modificar el artículo 13º de los Estatutos Sociales, que tendrá la siguiente redacción:

El Consejo de Administración es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la Sociedad y se rige por lo dispuesto en la Ley, los Estatutos Sociales y su propio Reglamento. Tiene plenas facultades de representación, disposición y gestión, y sus actos obligan a la Sociedad

sin más limitación que las atribuciones que correspondan de modo expreso a la Junta General de Accionistas de acuerdo con la Ley y con estos Estatutos. En especial, tiene facultad para decidir la participación de la Sociedad en la promoción y constitución de otras sociedades mercantiles, en España o en el extranjero, cualesquiera que sean su objeto social y la participación que vaya a tener en ellas la Sociedad.

Puede crear en su seno Comisiones y Comités Delegados para el mejor desarrollo de sus funciones, así como delegar en sus miembros todas o alguna de sus facultades y otorgar poderes en favor de las personas que crea oportuno designar, con las excepciones y límites previstos en la Ley.

Dicta las normas para la actuación de las Comisiones y Comités Delegados y del Comité Ejecutivo, fija sus facultades y designa y separa libremente a sus miembros, salvo los que lo son con carácter nato por razón de sus cargos.

16. Modificar el artículo 14º de los Estatutos Sociales, que tendrá la siguiente redacción:

Está formado por un número de Consejeros que no será inferior a cinco ni superior a veinte. La determinación del número de Consejeros corresponde a la Junta General, ya sea de manera directa o indirecta.

Las personas que desempeñen el cargo de consejero deben tener reconocida honorabilidad en su actividad profesional y comercial, así como la necesaria cualificación o experiencia profesionales, en los términos exigidos por las leyes para las entidades financieras o aseguradoras sometidas a supervisión de la Administración Pública.

No pueden ser miembros del Consejo de Administración quienes tengan participaciones accionariales significativas o presten servicios profesionales a empresas competidoras de la Sociedad o de cualquier entidad del Grupo, o desempeñen puestos de empleado, directivo, o

administrador de las mismas, salvo que medie autorización expresa del Consejo de Administración.

La Sociedad contratará un seguro de responsabilidad civil para los Consejeros según estándares de mercado adaptados, en su caso, a las circunstancias de la Sociedad.

17. Modificar el artículo 15º de los Estatutos Sociales, que tendrá la siguiente redacción:

Elegirá de entre sus miembros un Presidente, y podrá designar igualmente uno o más Vicepresidentes y uno o varios Consejeros Delegados. También nombrará un Secretario y podrá nombrar un Vicesecretario, para cuyos cargos no se requerirá la condición de Consejero.

El Presidente asume la representación de la Sociedad, convoca, preside y dirige las reuniones del Consejo de Administración, y ejerce las demás funciones que le asignan la Ley, los Estatutos, el Reglamento de la Junta General y el Reglamento del Consejo de Administración.

Los Vicepresidentes, por el orden establecido en su nombramiento, sustituyen al Presidente en caso de ausencia, enfermedad o delegación expresa de éste. En su defecto, serán reemplazados por el Consejero de mayor edad.

El Secretario firma en nombre del Presidente las convocatorias de la Junta General y del Consejo, redacta las actas de las reuniones, custodia los libros de actas en el domicilio social, extiende las certificaciones necesarias y ejerce las demás funciones que le asignan la Ley, los Estatutos, el Reglamento de la Junta General y el Reglamento del Consejo de Administración. En caso de ausencia, actuará en su lugar el Vicesecretario, y en defecto de éste el Consejero de menor edad de entre los presentes.

El Consejo de Administración determinará en cada momento cuáles de los cargos definidos anteriormente llevarán anexas

responsabilidades ejecutivas, así como la relación de dependencia entre ellos cuando sean más de uno.

Con independencia de lo anterior, el Consejo designará uno o más Directores Generales que desempeñarán, bajo la dependencia del cargo que en cada caso se determine, la dirección de la Sociedad en el ámbito operativo que se asigne a cada uno de ellos.

Todas las personas que desempeñen las funciones ejecutivas a que se refiere este artículo deben prestar sus servicios a la Sociedad con carácter exclusivo, si bien podrán compartir su dedicación con otras entidades de su grupo y con las fundaciones vinculadas al mismo.

El Consejo de Administración, con la abstención de los Consejeros Ejecutivos, nombrará a un Consejero Coordinador entre los Consejeros Independientes, que estará especialmente facultado para solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un Consejo ya convocado, coordinar y reunir a los Consejeros no ejecutivos y dirigir, en su caso, la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

18. Modificar los párrafos primero y segundo del artículo 16º de los Estatutos Sociales, que tendrán la siguiente redacción:

El nombramiento y remoción de Consejeros puede efectuarse por la Junta General en cualquier momento. El Consejo puede cubrir interinamente por cooptación las vacantes anticipadas que se produzcan en su seno, en los términos legalmente establecidos.

Los Consejeros ejercen su cargo durante un plazo de cuatro años, siendo reelegibles hasta alcanzar la edad de 70 años, debiendo instrumentarse en ese momento la renuncia correspondiente.

19. Modificar el artículo 17º de los Estatutos Sociales, que tendrá la siguiente redacción:

El cargo de Consejero es retribuido.

La remuneración de los Consejeros por su condición de tales consistirá en una asignación fija por pertenencia al Consejo de Administración y, en su caso, a la Comisión y Comités Delegados, que podrán ser superiores para las personas que ocupen cargos en el seno del propio Consejo o desempeñen la Presidencia de la Comisión y Comités Delegados. Esta remuneración se complementará con otras compensaciones no dinerarias (seguros de vida o enfermedad, bonificaciones en productos comercializados por empresas del Grupo MAPFRE) que estén establecidas con carácter general para el personal de la Sociedad.

El importe máximo de la remuneración anual de los Consejeros por su condición de tales será fijado por la Junta General y será distribuido por el Consejo de Administración de la manera que éste decida, teniendo en cuenta los criterios señalados en el párrafo anterior.

Los Consejeros que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la Sociedad o en su Grupo quedarán excluidos del sistema de retribución establecido en los párrafos anteriores y tendrán derecho a percibir retribución únicamente por la prestación de dichas funciones ejecutivas. Dicha retribución se fijará por el Consejo de Administración y se detallará, en todos sus conceptos, en el correspondiente contrato entre la sociedad y los Consejeros ejecutivos, que deberá ser aprobado por el Consejo de Administración.

La retribución de los Consejeros que tengan funciones ejecutivas podrá incluir la entrega de acciones, o de derechos de opción sobre las mismas o cantidades referenciadas al valor de las acciones con sujeción a los requisitos que se establezcan en la legislación vigente en cada momento.

Con independencia de las remuneraciones establecidas en los párrafos precedentes, se compensará a todos los Consejeros los gastos de viaje, desplazamiento y otros que realicen

para asistir a las reuniones de la Sociedad o para el desempeño de sus funciones.

En todo caso, la remuneración de los Consejeros se ajustará a lo previsto en la política de remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General, en los términos legalmente establecidos.

20. Modificar los párrafos primero y segundo del artículo 18º de los Estatutos Sociales, que tendrán la siguiente redacción:

Celebrará cuantas reuniones sean necesarias para decidir sobre los asuntos de su competencia; los que sean sometidos a su consideración por el Presidente, por los demás órganos de gobierno de la Sociedad o por cualquiera de los Consejeros; y para conocer, y en su caso autorizar, los principales temas tratados y acuerdos adoptados por las Comisiones y Comités Delegados.

Será convocado por el Presidente, o por quien le sustituya de acuerdo con las previsiones de estos Estatutos, por iniciativa propia o a solicitud del Consejero Coordinador o de tres Consejeros. La convocatoria podrá hacerse por carta, correo electrónico, fax o cualquier otro medio que permita su recepción, con una antelación mínima de tres días, salvo cuando a juicio del Presidente existan razones de urgencia, en cuyo caso podrá convocarse con un plazo mínimo de veinticuatro horas. Se considerará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros. También será válida la celebración de reuniones sin previa convocatoria cuando asistan la totalidad de los miembros del Consejo, y exista acuerdo unánime de celebrar la reunión.

21. Modificar los párrafos primero y segundo del artículo 20º de los Estatutos Sociales, que tendrán la siguiente redacción:

Es el órgano delegado del Consejo de Administración para la alta dirección y la supervisión permanente de la

gestión de la Sociedad y sus filiales en sus aspectos estratégicos y operativos, y para la adopción de las decisiones que sean necesarias para su adecuado funcionamiento, todo ello con arreglo a las facultades que el Consejo de Administración le delegue en cada momento.

Estará integrada por un máximo de diez miembros, todos ellos componentes del Consejo de Administración. Su Presidente y Vicepresidentes Primero y Segundo y Secretario serán con carácter nato los de dicho Consejo, que nombrará a los vocales hasta completar un máximo de diez miembros y podrá nombrar también un Vicesecretario sin derecho a voto.

22. Modificar el artículo 23º de los Estatutos Sociales, en el sentido de suprimir el segundo párrafo, que tendrá la siguiente redacción:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13º de estos Estatutos, el Consejo de Administración podrá crear en su seno Comisiones y Comités Delegados, con las funciones y normas de funcionamiento que en cada caso considere oportuno.

23. Modificar el artículo 24º de los Estatutos Sociales, que tendrá la siguiente redacción:

El Comité de Auditoría estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, todos ellos no ejecutivos y dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros Independientes, y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. Su Presidente será un Consejero Independiente y deberá ser sustituido en el cargo cada cuatro años, pudiendo ser reelegido para el mismo una vez transcurrido un año desde su cese. Será Secretario el del Consejo de Administración, y podrá designarse un Vicesecretario, cargo para el que no se requerirá la condición de Consejero.

Dicho Comité tendrá las siguientes competencias:

a) Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en relación con las materias de su competencia.

b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el Auditor Externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

d) Elevar al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

e) Establecer las oportunas relaciones con el Auditor Externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente del Auditor Externo la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de entidades por el citado Auditor Externo, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente sobre auditoría de cuentas.

f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del Auditor Externo. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el número anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de los de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

g) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, en estos Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, y en particular sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y sobre las operaciones con partes vinculadas.

24. Modificar el artículo 26º de los Estatutos Sociales, que tendrá la siguiente redacción:

Los miembros de los órganos de gobierno y los directivos de la Sociedad y sus filiales solo pueden ser accionistas de las empresas o sociedades en que la Sociedad tenga directa o indirectamente una participación económica significativa con autorización expresa del Consejo de Administración u órgano que éste designe al efecto, y de acuerdo con los límites y normas que apruebe al efecto la Junta General de Accionistas. Cuando se trate de empresas cotizadas en Bolsa, no será precisa dicha autorización pero se aplicarán las siguientes normas:

— Cada Consejero o Directivo no puede ser titular directa o indirectamente de acciones en cuantía superior al uno por mil de las acciones en circulación. No obstante, cuando una entidad acceda a

la cotización bursátil, los Consejeros o Directivos que fuesen en ese momento titulares de acciones en cuantía superior a la antes señalada podrán mantenerlas excepcionalmente, si bien no podrán adquirir nuevas acciones hasta que su participación accionarial se haya adaptado a los límites establecidos en este artículo.

— Los Consejeros o Directivos titulares de acciones deben comunicar al órgano que el Consejo de Administración designe al efecto las operaciones de compra y venta que lleven a cabo dentro de los siete días siguientes a su realización.

No se entenderá incumplido lo establecido en este artículo en el supuesto de aquellos consejeros de una Sociedad que hayan sido designados precisamente por su condición de socios de la misma.

25. Modificar el primer párrafo del artículo 27º de los Estatutos Sociales, en el sentido de suprimir la referencia al artículo 34º, que tendrá la siguiente redacción:

El Consejo de Administración velará de forma especial para que en ningún caso los fondos y bienes que constituyen los patrimonios de la Sociedad y sus filiales se apliquen directa o indirectamente a fines ideológicos, políticos o de otra clase ajenos a sus respectivos fines u objetivos empresariales; con la única excepción de las aportaciones de cuantía limitada que se destinen a fines benéficos, caritativos o de conveniencia social acordes con la dimensión empresarial del Grupo.

26. Modificar el artículo 31º de los Estatutos Sociales, en el sentido de suprimir el segundo inciso, que tendrá la siguiente redacción:

El ejercicio social comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

27. Modificar el primer párrafo del artículo 33º de los Estatutos Sociales, en el sentido de suprimir la referencia al artículo 34º, que tendrá la siguiente redacción:

Los beneficios líquidos se distribuirán atendiendo en primer lugar a la constitución de reservas legales, reconociendo después a los accionistas el dividendo que se acuerde y dedicando el excedente, si lo hubiere, a cuenta nueva o a la constitución de reservas voluntarias.

28. Modificar el artículo 35º de los Estatutos Sociales, en el sentido de modificar el último inciso, que tendrá la siguiente redacción:

La Sociedad se disolverá en los casos establecidos por la Ley, y cuando lo acuerde la Junta General de Accionistas. La propia Junta establecerá la forma de practicar la liquidación, nombrando al efecto uno o varios Liquidadores cuyo número será siempre impar. Este nombramiento pondrá fin a los poderes del Consejo de Administración. En la liquidación de la Sociedad se tendrá en cuenta lo establecido en la legislación vigente sobre sociedades anónimas y demás disposiciones que sean de aplicación.

29. Suprimir los Capítulos 3º (Comisión Delegada) y 5º (Altos Cargos Ejecutivos) y los artículos 22º, 29º, 30º y 34º de los Estatutos Sociales.

30. Renumerar los artículos 20º, 21º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 31º, 32º, 33º, 33º bis, 35º y 36º de los Estatutos Sociales, que pasarán a ser los artículos 21º, 25º, 20º, 22º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º y 35º, respectivamente, y el Capítulo 6º (Comités Delegados) del Título III que pasa a ser el Capítulo 3º (Comisiones y Comités Delegados).

31. Introducir cuatro nuevas secciones en el nuevo Capítulo 3º (Comisiones y Comités Delegados) del Título III de los Estatutos Sociales con los títulos "Sección 1ª. Comisión Delegada", "Sección 2ª. Comité de Auditoría", "Sección 3ª. Comité de Nombramientos y Retribuciones" y "Sección 4ª. Comité de Riesgos y Cumplimiento" que integrarán los nuevos artículos 21º, 22º, 23º y 24º, respectivamente.

32. Introducir un nuevo artículo 23º en los Estatutos Sociales, con la siguiente redacción:

El Comité de Nombramientos y Retribuciones estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, todos ellos no ejecutivos y dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros Independientes. Su Presidente será un Consejero Independiente. Será Secretario del Comité el del Consejo de Administración, y podrá designarse un Vicesecretario, cargos para los que no se requerirá la Condición de Consejero.

Dicho Comité tendrá las siguientes competencias:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración, definiendo las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluando el tiempo y dedicación precisos para que puedan cumplir eficazmente su cometido.

b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros Independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación por aquélla, e informar en dichos casos respecto a las propuestas que afecten a los restantes consejeros.

d) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.

e) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y, en su caso, formular propuestas al Consejo para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.



f) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de la Comisión Delegada o de los Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones de los contratos de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia.

g) Proponer al Consejo de Administración los candidatos para el nombramiento de los Patronos de FUNDACIÓN MAPFRE cuya designación corresponde a la Sociedad.

h) Autorizar el nombramiento de los Consejeros Externos de las restantes sociedades del Grupo.

33. Introducir un nuevo artículo 24º en los Estatutos Sociales, con la siguiente redacción:

El Comité de Riesgos y Cumplimiento estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, todos ellos no ejecutivos. El Consejo de Administración designará al Presidente y asimismo al Secretario y, en su caso, un Vicesecretario del Comité, cargos estos para los que no se requerirá la condición de Consejero.

Dicho Comité tendrá las siguientes competencias:

a) Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos del Grupo y en la determinación de la propensión al riesgo y de la estrategia de riesgos.

b) Asistir al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos.

c) Conocer y valorar los métodos y herramientas de gestión de riesgos, realizando el seguimiento de los modelos aplicados en cuanto a sus resultados y validación.

d) Vigilar la aplicación de las normas de buen gobierno establecidas en cada momento.

e) Supervisar el cumplimiento de la normativa interna y externa, y, en particular, de los códigos internos de conducta, de las normas y procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo, así como formular propuestas para su mejora.

f) Supervisar la adopción de acciones y medidas que sean consecuencia de informes o actuaciones de inspección de las autoridades administrativas de supervisión y control.

34. Aprobar un nuevo Reglamento de la Junta General de Accionistas de la entidad, que tendrá la redacción que se detalla en el informe formulado al efecto por el Consejo de Administración, y que sustituye en su integridad al actualmente en vigor aprobado el 6 de marzo de 2004.

35. Aprobar, a efectos de lo previsto en el artículo 217.3 de la Ley de Sociedades de Capital, la cantidad de 4 millones de euros como importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros en su condición de tales. Dicha cantidad será de aplicación al ejercicio 2015 y permanecerá en vigor, en los términos legalmente previstos, en tanto la Junta General de Accionistas no apruebe su modificación.

36. Refrendar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros que se somete, con carácter consultivo, a la Junta General, con el informe favorable del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

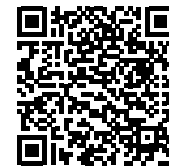
37. Nombrar a la firma KPMG Auditores, S.L. como Auditores de Cuentas de la Sociedad, tanto para las Cuentas Anuales Individuales como para las Cuentas Consolidadas, por un período inicial de tres años, es decir, para los ejercicios 2015, 2016 y 2017, si bien, el nombramiento podrá ser revocado por

la Junta General antes de que finalice dicho período si mediara justa causa.

38. Delegar las más amplias facultades en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos indistintamente, comparezca ante Notario y proceda a la ejecución y elevación a público de los presentes acuerdos mediante el otorgamiento de los documentos públicos y privados que fueren necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil; con facultad expresa para realizar cuantas modificaciones, aclaraciones, rectificaciones y subsanaciones fueren precisas o necesarias para adaptar los acuerdos a la calificación del Registrador Mercantil y así obtener la plena inscripción de los mismos, o la inscripción parcial prevista en el artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil.

39. Autorizar al Consejo de Administración para aclarar e interpretar los anteriores acuerdos.

40. Agradecer a quienes participan en la gestión social su leal colaboración en este ejercicio.



INFORME ANUAL
2014



RESPONSABILIDAD
SOCIAL
INFORME ANUAL
2014

www.mapfre.com